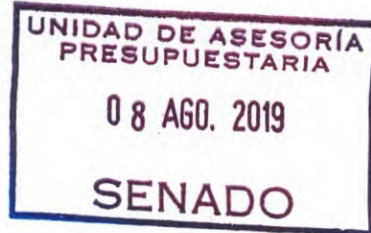




18528



OFICIO Nº

1352

ANT.: Ley de Presupuestos Nº 21.125 de 2019.

MAT.: Remite informes que se indican.

Valparaíso, 07 AGO 2019

**A: COMISIÓN MIXTA DE PRESUPUESTO CONGRESO NACIONAL**

**DE: JUAN CARLOS SILVA ALDUNATE  
SUBSECRETARIO DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES  
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO**

Junto con saludar cordialmente, y dando cumplimiento a lo dispuesto en glosa presupuestaria 01 de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, remito los siguientes informes:

1. Informe de iniciativas implementadas en colegios y barrios más vulnerables:
  - Fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional (Transferencia 24.03.087)
  - Fomento del Arte en la Educación (Transferencia 24.03.122)
  - Red Cultura (Transferencia 24.03.129)
  - Programa Nacional de Desarrollo Artístico en la Educación (Transferencia 24.03.139)

Sin otro particular, se despide atentamente,



**JUAN CARLOS SILVA ALDUNATE  
SUBSECRETARIO DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES  
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO**

EOF / CLC

**Distribución:**

- cc: Archivo Gabinete Ministra
- cc: Archivo Gabinete Subsecretaría
- cc: Archivo Departamento de Planificación y Presupuesto
- cc: Archivo Oficina de Partes

<b>1. NOMBRE DEL PROGRAMA:</b>	FOMENTO DEL ARTE EN LA EDUCACIÓN (ACCIONA)
<b>2. OBJETIVO DEL PROGRAMA:</b>	Aumentar la participación activa de estudiantes en procesos de enseñanza-aprendizaje a través de la cultura y las artes, para que fortalezcan sus capacidades socio afectivas, desarrollen su creatividad y valoren su patrimonio cultural local.
<b>3. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA:</b>	M\$1.336.342
<b>4. ASIGNACION PRESUPUESTARIA:</b>	29.01.01.24.03.122

#### 5. PROGRAMA

Fomento del Arte en la Educación, ACCIONA, es un programa nacional que tiene como propósito aumentar la participación activa de estudiantes en procesos de enseñanza y aprendizaje a través de la cultura y las artes, para que fortalezcan sus capacidades socio afectivas, desarrollen su creatividad y valoren su patrimonio cultural local, pertenecientes a establecimientos educacionales municipales y subvencionados, que releven el arte en su Proyecto Educativo Institucional (PEI).

#### 6. ESTRATEGIA

La estrategia de intervención consiste en abordar los establecimientos educacionales beneficiarios de manera integral, es decir, involucra a todos los actores de la comunidad educativa, consiguiendo transformaciones profundas y no experiencias aisladas de acceso, creación y participación en arte y cultura, mediante un proceso de intervención en cuatro ámbitos: proyectos, mediación, formación y asistencia técnica.

Los Proyectos, son experiencias artísticas y culturales que un equipo integrado por docentes, artistas y/o cultores desarrolla con los y las estudiantes, mediante una lógica experimental de proyectos artísticos culturales, con énfasis participativo. Se pretende que estos proyectos se estén vinculados (o articulados) con el marco curricular y el proyecto educativo del establecimiento.

El componente de Mediación corresponde también a experiencias artísticas y culturales, en este caso de acceso, participación y vínculo con su comunidad, los espacios culturales locales, las obras o procesos artísticos, mediante actividades artísticas/culturales mediadas.

Para posibilitar lo anterior, se requiere capacitar y/o actualizar a los y las docentes sobre didáctica de las artes y cruces entre disciplinas artísticas, cultura local y currículum escolar. En esta misma línea se hace necesario capacitar y/o actualizar a los y las artistas en el fortalecimiento de la práctica pedagógica.

Finalmente para asegurar la sustentabilidad de estos procesos, es fundamental entregar asistencia técnica a los directivos, sostenedores o administradores en ámbitos de liderazgo directivo/técnico y gestión de la diversidad.

#### 7. EJECUCIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2019

Durante el primer semestre de 2019 el Programa benefició a 4.789 estudiantes en 102 establecimientos educacionales. La ejecución logró cobertura en 64 comunas a lo largo de todo el país.

A continuación se presenta la distribución de beneficiarios/as por región y comunas.

a) Distribución de población por región:

Región	N° población beneficiada efectiva
Arica y Parinacota	379
Tarapacá	0
Antofagasta	371
Atacama	0
Coquimbo	0
Valparaíso	959
Metropolitana	1418
O'Higgins	428
Maule	0
Ñuble	0
Biobío	0
Araucanía	0
Los Ríos	1234
Los Lagos	0
Aysén	0
Magallanes	0
<b>TOTAL</b>	<b>4.789</b>

b) Cobertura Comunal:

Región	Comuna (N°)	Comunas (Nombres)
Arica y Parinacota	2	Arica
		Putre
Tarapacá	0	Paro Docente
Antofagasta	4	Antofagasta
		Taltal,
		Tocopilla
		San Pedro de Atacama
Atacama	0	Paro Docente
Coquimbo	0	Paro Docente
Valparaíso	17	Puchuncaví
		Quintero
		Quilpué
		Villa Alemana
		Quillota
		Limache
Olmué		

Región	Comuna (N°)	Comunas (Nombres)
		San Felipe
		La Ligua
		Rinconada
		Petorca
		Juan Fernández
		Valparaíso
		Viña del Mar
		Casablanca
		Cartagena
		Robinson Crusoe
Metropolitana	22	Quinta Normal
		Recoleta
		La Granja
		San Joaquín
		Renca
		Cerro Navia
		María Pinto
		San Pedro
		Quilicura
		Puente Alto
		Pedro Aguirre Cerda
		Independencia
		Huechuraba
		San Bernardo
		San José de Maipo
		Conchalí
		Melipilla
		Buín
		Padre Hurtado
		Curacaví
		El Monte
		Santiago
O'Higgins	7	Rancagua
		Graneros
		San Vicente
		Rengo
		Peralillo
		Santa Cruz
Mostazal		
Maule	0	Paro Docente
Ñuble	0	Paro Docente
Bío Bío	0	Paro Docente
Araucanía	0	Paro Docente
Los Ríos	12	Futrono
		La Unión
		Lago Ranco
		Río Bueno
		Los Lagos
		Corral
Lanco		

Región	Comuna (N°)	Comunas (Nombres)
		Mafil
		Mariquina
		Paillaco
		Panguipulli
		Valdivia
Los Lagos	0	Paro Docente
Aysén	0	Paro Docente
Magallanes	0	Paro Docente
<b>N° TOTAL DE COMUNAS CUBIERTAS</b>	<b>64</b>	

La ejecución 2019 del programa se materializa a través de la ejecución de sus 4 líneas de acción o componentes:

- I. Proyectos artísticos y culturales.
- II. Mediación artística y cultural.
- III. Formación y capacitación para docentes y artistas.
- IV. Asistencia técnica para los establecimientos educacionales.

**I. Proyectos artísticos y culturales en establecimientos educacionales.**

Consiste en la implementación de proyectos artísticos y culturales en aula proponiendo alternativas de aprendizajes mediante el uso de metodologías innovadoras, tales como didácticas de la creatividad y de lenguajes artísticos contemporáneos. Las principales características de este componente son:

- Los proyectos se pueden implementar en todos los niveles educativos (Parvularia, Básica y Media de un establecimiento).
- El diseño de los proyectos se realiza entre el/la artista- educador y el/la docente de aula, o entre el/la artista – educador, el/la cultor/a y los/as docentes de aula.
- Los proyectos tienen una duración de 8 meses aproximadamente.
- Existen 3 jornadas de trabajo anual (Activación, Proceso y Cierre) para artistas, cultores y docentes.
- Existen dos hitos para la ejecución de proyectos: las actividades de intercambio cultural y las actividades de cierre, ambas a nivel de establecimiento.

Al 30 de junio se han implementado 233 Proyectos Artísticos Culturales, beneficiando a 102 establecimientos educacionales.

Región	N° proyectos 2019	Establecimientos Educacionales abarcados por el componente en la Región.	
		N°	Nombres
Arica y Parinacota	14	5	1) Liceo Técnico Profesional Granaderos de Putre. 2) Esc. América. 3) Esc. Gral. Manuel Baquedano.

Región	N° proyectos 2019	Establecimientos Educativos abarcados por el componente en la Región.	
		N°	Nombres
			4) Esc. Ignacio Carrera Pinto. 5) Liceo José Abelardo Nuñez M.
Tarapacá	0	0	Paro Docente
Antofagasta	14	6	1) Liceo Técnico de Antofagasta 2) Liceo Marta Narea Díaz 3) Escuela Elmo Fúnez Carrico. 4) Liceo José Miguel Quiroz 5) Liceo Diego Portales 6) Escuela Rural San Bartolomé de Socaire
Atacama	0	0	Paro Docente
Coquimbo	0	0	Paro Docente
Valparaíso	53	19	1) Instituto Marítimo Playa Ancha. 2) Esc. Carabinero Pedro Cariaga. 3) Esc. Espc. De Def. Mental Gran Bretaña. 4) Escuela Patricio Lynch. 5) Esc. Arturo Echazarreta. 6) Esc. Rural Carmen Romero Aguirre. 7) Esc. La Greda. 8) Esc. Juan José Tortel. 9) Liceo Guillermo Gronemeyer. 10) Colegio Charles Darwin. 11) Colegio Roberto Matta. 12) Escuela Superior Mixta 88. 13) Esc. Atenas. 14) Escuela República Argentina. 15) Esc. Manuel Rodríguez. 16) Esc. Comunidades de Valle Hermoso. 17) Esc. Manuel León Salinas. 18) Liceo José Manuel Borgoño Nuñez. 19) Liceo Robinson Crusoe.
Metropolitana	69	24	1) Liceo Polivalente Dr. Luis Vargas Salcedo. 2) Esc. Araucarias de Chile. 3) Esc. Tobalaba E-192. 4) Esc. Canciller Orlando Letelier del solar. 5) Esc. El Volcan San Jose. 6) Instituto Nacional José Miguel Carrera. 7) Esc. Especial Nuestra Señora del Buen Consejo. 8) Esc. Anne Eleanor Roosevelt. 9) Colegio Neruda. 10) Esc. Basica Próceres de Chile. 11) Centro Educacional Horacio Aravena Andaur. 12) Esc. Chiñigüe El Cristo El Monte. 13) Colegio Gustavo Le Paige. 14) Esc. Básica Manuel Guerrero Ceballo. 15) Esc. Basica Villa Santa Elena. 16) Esc. Capitán José Luis Araneda. 17) Esc. Básica Los Navíos. 18) Esc. Especial Tamarugal. 19) Esc. Federico Acevedo Salazar. 20) Esc. Santa Emilia . 21) Esc. Efraín Maldonado Torres.

Región	N° proyectos 2019	Establecimientos Educativos abarcados por el componente en la Región.	
		N°	Nombres
			22) Escuela GN°126, Loica Arriba. 23) Escuela Mercedes Fontecilla de Carrera. 24) Escuela República del Ecuador
O'Higgins	16	8	1) Colegio Villa La Compañía. 2) Esc. San Francisco de asís. 3) Esc. Adriana Aranguiz. 4) Esc. Washinton Venegas Oliva. 5) Liceo Bicentenario Victor Jara Martínez. 6) Colegio Manuel Rodríguez. 7) Colegio Monte Castillo. 8) Esc. María Victoria Araya Valdes.
Maule	0	0	Paro Docente
Ñuble	0	0	Paro Docente
Bío Bío	0	0	Paro Docente
Araucanía	0	0	Paro Docente
Los Ríos	67	40	1) Escuela Básica Jose Manuel Balmaceda 2) Escuela Rural Nontuelá 3) Escuela Fronteriza de Llifén 4) Escuela Rural Curriñe 5) Escuela el Maitén 6) Escuela rural de Calcurrupe 7) Complejo Educacional Ignao 8) Escuela Pampa Rios 9) Escuela rural de Crucero 10) Escuela rural de Antilhue 11) Escuela Nueva España 12) Escuela Rural de Ustaritz 13) Escuela Huape 14) Escuela Chaihuin 15) Liceo Polivalente Camilo Henriquez 16) Escuela Rural Rucaklen Lumaco 17) Escuela Rural Puquiñe Bajo 18) Escuela Rural Aylin 19) Escuela Alberto Córdova Latorre 20) Escuela Alabama 21) Escuela Rural Santa Hígida 22) Escuela Rural Mississippi 23) Escuela José Arnoldo Bilbao 24) Escuela Olegario Morales Oliva 25) Escuela 21 de Mayo Itropulli 26) Escuela Proyecto de Futuro 27) Escuela Roberto Ojeda Torres Reumen 28) Liceo Fernando Santivan 29) Escuela Rehueico 30) Escuela Rural Llonquen 31) Escuela Los Pellines 32) Escuela Walter Schmitd 33) Escuela Rural Curiñanco 34) Escuela Leonardo Da Vinci 35) Escuela Rural Los Molinos 36) Escuela Juan Bosch

Región	N° proyectos 2019	Establecimientos Educativos abarcados por el componente en la Región.	
		N°	Nombres
			37) Liceo Santa Maria de la Blanca 38) Liceo Industrial valdivia 39) Colegio particular Gracia y Paz 40) Escuela México
Los Lagos	0	0	Paro Docente
Aysén	0	0	Paro Docente
Magallanes	0	0	Paro Docente
<b>Total</b>	<b>233</b>	<b>102</b>	

## II. Mediación artística y cultural.

Herramienta formativa que pone énfasis en los procesos de transformación personal, por sobre la producción artística. Dispone de didácticas y pedagogías para la comunicación vinculante e interactiva entre los/as estudiantes con la obra, generando una experiencia significativa. Las Secretarías Regionales Ministeriales proponen al nivel central iniciativas de mediación de obras de calidad, o desde el Ministerio se les sugieren, según los proyectos que el programa desarrolla en los establecimientos educacionales.

Considera 3 momentos: contextualización histórica, teórica y técnica previa a la experiencia artística; reconocimiento durante la experiencia artística, identificando conceptos y reflexionando sobre éstos; significación referida a la comprensión de la experiencia, vinculación con contexto personal y social, a través de la creación de un producto o la extrapolación de la experiencia y su aprendizaje hacia contenidos del currículo escolar.

Las actividades de mediación se ejecutarán durante el segundo semestre del presente año.

Es necesario señalar que este componente se diseña y planifica en conjunto con las Seremis en base a sus necesidades en el transcurso del primer semestre, quedando la ejecución comprometida para el segundo semestre del año en curso.

## III. Capacitación de Docentes y Artistas

Formación, tiene como objetivo fortalecer la práctica artística y pedagógica, especialmente en áreas de: arte y pedagogía contemporánea, comunidad escolar, inclusión y participación social, formulación de proyectos pedagógicos y currículum escolar.

Estos son definidos a partir de las necesidades planteadas desde las regiones, y se pueden desarrollar a través de distintas modalidades, como seminarios, talleres, laboratorios, cursos de formación continua.

A la fecha se han realizado 7 capacitaciones, beneficiando a 152 docentes y artistas que se desempeñaban en los establecimientos educacionales y que forman parte de la intervención del programa.

Distribución por Región	N° capacitaciones 2019	Detalle de las Actividades Realizadas	Docentes y artistas participantes
			N°
Arica y Parinacota	3	Jornadas de capacitación en torno a: -Formulación de Proyectos de Arte en la Educación -Patrimonio Cultural Regional -Herramientas para la Educación Artística	44
Tarapacá	0	Paro Docente	0
Antofagasta	0	La ejecución comienza en el segundo semestre	0
Atacama	1	Jornadas de capacitación en torno a: -Introducción a la educación artística y sus enfoques	18
Coquimbo	0	Paro Docente	0
Valparaíso	0	La ejecución comienza en el segundo semestre	0
Metropolitana	1	Jornadas de capacitación en torno a: -Educación Emocional	48
O'Higgins	0	La ejecución comienza en el segundo semestre	0
Maule	0	La ejecución comienza en el segundo semestre	0
Ñuble	0	Paro Docente	0
Bío	0	Paro Docente	0
Araucanía	1	Jornadas de capacitación en torno a: -Elaboración de proyectos artístico-culturales y participación activa de la comunidad	30
Los Ríos	0	Paro Docente	0
Los Lagos	0	Paro Docente	0
Aysén	1	Paro Docente Capacitación en torno a: -“¿Cómo desarrollar nuestro proyecto artístico y/o cultural con la comunidad educativa?”	12
Magallanes	0	Paro Docente	0
<b>Total</b>	<b>7</b>		<b>152</b>

#### IV. Asistencia Técnica Pedagógica

Asistencia técnica pedagógica a los equipos directivos y sostenedores de establecimientos educacionales que participan del programa. Entregar y/o fortalecer capacidades a los equipos directivos, las cuales permitirán un mayor y/o mejor desarrollo de procesos cognitivos que se basan en las artes como medio de desarrollo cognitivo y personal. Mediante este componente se busca potenciar el proyecto educativo institucional (PEI) desde un enfoque de aprendizaje multidimensional para desarrollar integralmente a los niños/as y jóvenes.

Las actividades de asistencia técnica se ejecutarán durante el segundo semestre del presente año.

## 8. PRESUPUESTO

### a. Distribución Presupuestaria

Área	Presupuesto (M\$)
Nivel Central	\$ 62.696
Regiones	\$ 1.273.646
<b>Total:</b>	<b>\$ 1.336.342</b>

### b. Presupuesto Regionalizado

Región	Presupuesto Regionalizado (M\$)
Arica y Parinacota	\$ 39.918
Tarapacá	\$ 41.418
Antofagasta	\$ 39.418
Atacama	\$ 39.918
Coquimbo	\$ 41.618
Valparaíso	\$ 131.636
O'Higgins	\$ 44.535
Maule	\$ 93.935
Bío-Bío	\$ 174.711
Ñuble	\$ 26.701
Araucanía	\$ 46.935
Los Ríos	\$ 159.586
Los Lagos	\$ 129.540
Aysén	\$ 45.835
Magallanes	\$ 51.269
Metropolitana	\$ 166.669
<b>Total</b>	<b>\$ 1.273.646</b>

### c. Presupuesto Ejecutado al 30 de junio

Componentes	Presupuesto Ejecutado al 30 de junio (M\$)
Proyectos artísticos y culturales en establecimientos educacionales	\$ 350.382
Mediación artística y cultural	\$ 32.450
Capacitación de docentes y artistas	\$ 9.828
Asistencia técnica pedagógica	\$ 10.666
Gasto administrativo	0
<b>Total</b>	<b>403.326</b>

<b>1. NOMBRE DEL PROGRAMA:</b>	PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO ARTÍSTICO EN LA EDUCACIÓN
--------------------------------	---

<b>2. OBJETIVO DEL PROGRAMA:</b>	Instituciones que desarrollan programas de formación artística, tanto en el sistema formal como no formal, aumentan cuantitativa y cualitativamente su oferta de programas en arte y cultura hacia niños, niñas y jóvenes en edad escolar.
----------------------------------	--

<b>3. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA:</b>	M\$1.263.382
-------------------------------------	--------------

<b>4. ASIGNACION PRESUPUESTARIA:</b>	29.01.01.24.03.139
--------------------------------------	--------------------

#### 5. PROGRAMA

El Programa Nacional de Desarrollo Artístico en la Educación tiene como propósito que las Instituciones que desarrollan programas de formación artística, tanto en el sistema formal como no formal, aumenten cuantitativa y cualitativamente su oferta de programas en arte y cultura hacia niños, niñas y jóvenes en edad escolar.

#### 6. ESTRATEGIA

Para conseguirlo desarrolla dos líneas de trabajo:

- Plataformas de articulación de actores vinculados a la Educación Artística, mediante mesas de Educación Artística y Semana de la Educación Artística.
- Entrega herramientas a las instituciones (Establecimientos educacionales y espacios culturales) que abordan la formación artística en la educación, a través de concursos, materiales pedagógicos y formación.

#### 7. EJECUCIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2019

Durante el primer semestre de 2019 el Programa benefició a 1277 instituciones. La ejecución logró cobertura en 248 comunas a lo largo de todo el país.

A continuación se presenta la distribución de beneficiarios/as por región y comunas. Distribución de población por región:

##### a) Distribución de beneficiarios por región

Instituciones Beneficiadas	
Región	N° de Instituciones Participantes
Arica y Parinacota	46
Tarapacá	24
Antofagasta	38

Atacama	26
Coquimbo	53
Valparaíso	125
O'Higgins	61
Maule	204
Bío Bío	117
Ñuble	66
Araucanía	67
Los Ríos	43
Los Lagos	111
Aysén	16
Magallanes	16
Metropolitana	264

b) Cobertura Comunal

Región	N° de Comunas cubiertas	Comuna
Arica y Parinacota	3	Arica
		Camarones
		Putre
Tarapacá	2	Iquique
		Alto Hospicio
Antofagasta	8	Antofagasta
		Mejillones
		Sierra Gorda
		Taltal
		Calama
		San Pedro de Atacama
		Tocopilla
		María Elena
Atacama	6	Copiapó
		Caldera
		Chañaral
		Vallenar
		Alto del Carmen
		Huasco
Coquimbo	11	La Serena
		Coquimbo
		La Higuera
		Paihuano
		Vicuña
		Illapel
		Los Vilos
		Salamanca

Región	N° de Comunas cubiertas	Comuna
Valparaíso	24	Ovalle
		Combarbalá
		Monte Patria
		Valparaíso
		Casablanca
		Concón
		Puchuncaví
		Quintero
		Viña del Mar
		Los Andes
		Calle Larga
		San Esteban
		La Ligua
		Cabildo
		Papudo
		Petorca
		Quillota
		Hijuelas
		San Antonio
		Algarrobo
		Cartagena
		San Felipe
		Panquehue
		Putendo
Limache		
Quilpué		
Villa Alemana		
Libertador General Bernardo O'Higgins	21	Rancagua
		Coltauco
		Doñihue
		Graneros
		Machalí
		Mostazal
		Peumo
		Pichidegua
		Quinta de Tilcoco
		Rengo
		Requinoa
		San Vicente
		Pichilemu
		Litueche
		Marchihue
		San Fernando
		Chépica
		Nancagua
Peralillo		
Placilla		
Santa Cruz		
Maule	26	Talca
		Constitución

Región	N° de Comunas cubiertas	Comuna
		Maule
		Pelarco
		Pencahue
		Río Claro
		San Clemente
		San Rafael
		Cauquenes
		Chanco
		Pelluhue
		Curicó
		Hualañé
		Licantén
		Molina
		Rauco
		Romeral
		Teno
		Vichuquén
		Linares
		Colbún
		Longaví
Parral		
Retiro		
San Javier		
Villa Alegre		
Biobío	22	Concepción
		Coronel
		Chuiguayante
		Florida
		Hualqui
		Lota
		Penco
		San Pedro de la Paz
		Santa Juana
		Talcahuano
		Tomé
		Hualpén
		Arauco
		Cañete
		Los Álamos
		Los Ángeles
		Antuco
		Cabrero
		Mulchén
		Nacimiento
Santa Bárbara		
Alto Biobío		
Ñuble	16	Cobquecura
		Coelemu
		Portezuelo
		Quirihue

Región	N° de Comunas cubiertas	Comuna
		Bulnes
		Chillán Viejo
		Chillán
		El Carmen
		Quillón
		San Ignacio
		Yungay
		Coihueco
		Ñiquén
		San Carlos
		San Fabián
		San Nicolás
		La Araucanía
Galvarino		
Gorbea		
Loncoche		
Nueva Imperial		
Padre Las Casas		
Pitrufquén		
Pucón		
Teodoro Schmidt		
Toltén		
Villarrica		
Cholchol		
Angol		
Collipulli		
Ercilla		
Purén		
Renaico		
Traiguén		
Victoria		
Los Ríos	9	Valdivia
		Los Lagos
		Máfil
		Paillaco
		Panguipulli
		La Unión
		Futrono
		Lago Ranco
Río Bueno		
Los Lagos	23	Puerto Montt
		Calbuco
		Cochamó
		Frutillar
		Llanquihue
		Mauñín
		Puerto Varas
		Castro
		Ancud
Chonchi		

Región	N° de Comunas cubiertas	Comuna
		Dalcahue
		Queilén
		Quellón
		Quemchi
		Quinchao
		Osorno
		Puerto Octay
		Purranque
		Puyehue
		San Juan de la Costa
		San Pablo
		Chaitén
		Futaleufú
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	3	Coyhaique
		Cochrane
		Chile Chico
Magallanes y de la Antártica Chilena	5	Punta Arenas
		Laguna Blanca
		Cabo de Hornos
		Porvenir
		Primavera
Metropolitana	50	Santiago
		Cerrillos
		Cerro Navia
		Conchalí
		El Bosque
		Estación central
		Huechuraba
		Independencia
		La Cisterna
		La Florida
		La Granja
		La Pintana
		La Reina
		Las Condes
		Lo Barnechea
		Los Espejo
		Lo Prado
		Macul
		Maipú
		Ñuñoa
		Pedro Aguirre Cerda
		Peñalolén
		Providencia
		Pudahuel
		Quilicura
		Quinta Normal
		Recoleta
Renca		
San Joaquín		

Región	N° de Comunas cubiertas	Comuna
		San Miguel
		San Ramón
		Vitacura
		Puente Alto
		San José de Maipo
		San Bernardo
		Buín
		Paine
		Colina
		Til til
		Lampa
		Melipilla
		Alhué
		Curacaví
		María Pinto
		San Pedro
		Talagante
		El Monte
		Isla de Maipo
		Padre Hurtado
		Peñaflor

A continuación, se presentan los avances para cada componente o línea de acción del programa:

#### I. Asociatividad y Redes:

Este componente del Programa Nacional de Desarrollo Artístico tiene por objetivo articular actores regionales relacionados con la educación artística, favoreciendo el trabajo colaborativo al interior del Servicio y del MINEDUC y entre estos servicios, instituciones, educadores/as, artistas y agrupaciones que desarrollen procesos formativos en arte y cultura en cada región.

Lo anterior se realiza mediante el desarrollo de un plan de trabajo regional de corte anual que se inscribe dentro de las líneas de Acción del Plan Nacional de Artes en Educación 2015-2018 y de cada Política Regional de Cultura 2017-2022.

En este contexto las mesas regionales son instancias que:

- Promueven la articulación regional, mediante el intercambio de información y coordinación de acciones desde los actores regionales vinculados al desarrollo la educación artística.
- Permiten el diseño y la implementación de un plan de trabajo regional de educación artística, enmarcado dentro de los ejes y líneas del Plan Nacional de Artes en Educación y de cada Política Regional de Cultura.

Al mes de junio del año 2019, 14 regiones del país ya han conformado las Mesas de Educación Artística y ha dado inicio al trabajo, lo que se traduce en: proceso de convocatorias a instituciones que participan de estas instancias: sesiones de trabajo periódicas, que posibilitan la elaboración, validación y posterior ejecución del plan de trabajo anual con pertinencia territorial.

A continuación se presenta el detalle por región:

Región	Estado de Avance
Arica y Parinacota	La Mesa Regional de Educación Artística se encuentra conformada, sesionando en dos oportunidades durante el periodo. Respecto del plan de trabajo este se encuentra en proceso de elaboración y validación por parte de los actores de la misma.
Tarapacá	La Mesa Regional de Educación Artística se encuentra conformada, sesionando en dos oportunidades durante el periodo. Respecto del plan de trabajo este se encuentra en proceso de elaboración y validación por parte de los actores de la misma.
Antofagasta	La Mesa Regional de Educación Artística se encuentra conformada, sesionando en cinco oportunidades durante el periodo. El plan de trabajo se encuentra elaborado y aprobado a partir del 27/06.
Atacama	La Mesa Regional de Educación Artística se encuentra conformada, sesionando en una oportunidad durante el periodo. Respecto del plan de trabajo este se encuentra en proceso de elaboración y validación por parte de los actores de la misma.
Coquimbo	La Mesa Regional de Educación Artística se encuentra conformada, sesionando en dos oportunidades durante el periodo. Respecto del plan de trabajo este se encuentra en proceso de elaboración y validación por parte de los actores de la misma.
Valparaíso	La Mesa Regional de Educación Artística se encuentra conformada, sesionando en tres oportunidades durante el periodo. El plan de trabajo se encuentra elaborado y aprobado desde el 18/06.
O'Higgins	La Mesa Regional de Educación Artística se encuentra conformada, sesionando en cuatro oportunidades durante el periodo. Respecto del plan de trabajo este se encuentra en proceso de elaboración y validación por parte de los actores de la misma.
Maule	La Mesa Regional de Educación Artística se conformará durante el segundo semestre.
Bío Bío	Esta región cuenta con dos Mesas Provinciales de Educación Artística, ambas han sesionado en 2 oportunidades. Una de ellas, ya cuenta con el plan de trabajo elaborado y aprobado desde el 06/06.
Ñuble	La Mesa Regional de Educación Artística se encuentra conformada, aún no se levanta plan de trabajo.
Araucanía	La Mesa Regional de Educación Artística se encuentra conformada, sesionando en dos oportunidades durante el periodo. Respecto del plan de trabajo este se encuentra en proceso de elaboración y validación por parte de los actores de la misma.
Los Ríos	La Mesa Regional de Educación Artística se encuentra conformada, sesionando en cuatro oportunidades durante el periodo. Respecto del plan de trabajo este se encuentra en proceso de elaboración y validación por parte de los actores de la misma.
Los Lagos	La región cuenta con dos Mesas Provinciales de Educación Artística en Llanquihue y Osorno, las cuales han sesionado en 3 y 4 oportunidades respectivamente. Los planes de trabajo se encuentran en proceso de elaboración y validación por parte de los actores de la misma.
Aysén	La Mesa Regional de Educación Artística se encuentra conformada, sesionando en cinco oportunidades durante el periodo. El plan de trabajo se encuentra elaborado y aprobado a partir del 03/04
Magallanes	La Mesa Regional de Educación Artística se encuentra conformada, sesionando en dos oportunidades durante el periodo. Respecto del plan de trabajo este se encuentra en proceso de elaboración y validación por parte de los actores de la misma.
Metropolitana	La Mesa Regional de Educación Artística se conformará el segundo semestre.

## II. Material Didáctico

El componente Material didáctico tiene la finalidad de promover la producción, el intercambio y la difusión del conocimiento en educación en arte y cultura, visibilizando sus aportes. Para ello, elabora contenidos que promueven la

integración de las artes en el currículum escolar y la vinculación entre los espacios o instituciones culturales y establecimientos educacionales.

Durante enero y junio del 2019 se han publicado:

- Orientaciones Semana Educación Artística para Espacios Culturales
- Orientaciones Semana Educación Artística para Escuelas
- Orientaciones Semana Educación Artística para la Educación Parvularia
- Orientaciones Semana Educación Artística para artistas
- Orientaciones Semana Educación Artística para Universidades

Se ha trabajado también en el levantamiento de contenidos del cuaderno de teatro chileno, denominado: “Desde el archivo de la escena teatral”.

Finalmente se imprimió el material “Educar la institución: encuentro de educadorxs en torno a la mediación artística.”

### III. Capacitación

El objetivo de este componente es fortalecer los procesos y prácticas educativas de docentes, artistas y cultores/as de manera de promover la inclusión del arte en la educación, como un aporte al mejoramiento de la calidad y educación integral de los/las estudiantes. Hasta el 30 de Junio del 2019 se han desarrollado 46 instancias formativas que comprenden elaboración de proyectos de educación artística y en el uso de los cuadernos pedagógicos desarrollados por el programa, beneficiando a 802 docentes y artistas educadores de todo el país.

A continuación se presenta el detalle de las capacitaciones:

Región	N° de Capacitaciones	Estado de Avance	Docentes Artistas Participantes
Arica y Parinacota	3	Durante el periodo abril - junio , la región ejecuta 3 instancias de formación, en las siguientes temáticas: 1) Taller Formativo FAE: 2. 2) Activación de material pedagógico: 1	38
Tarapacá	4	Durante el periodo abril - junio , la región ejecuta 4 instancias de formación, en las siguientes temáticas: 1) Taller Formativo FAE: 2. 2) Activación de material pedagógico: 2	52
Antofagasta	6	Durante el periodo abril - junio, la región ejecuta 6 instancias de formación, en las siguientes temáticas: 1) Taller Formativo FAE: 4. 2) Activación de material pedagógico: 2	89

Región	N° de Capacitaciones	Estado de Avance	Docentes Artistas Participantes
Atacama	2	Durante el periodo abril - junio, la región ejecuta 2 instancias formativas FAE.	47
Coquimbo	3	Durante el periodo abril - junio, la región ejecuta 3 instancias formativas FAE.	50
Valparaíso	3	Durante el periodo abril - junio, la región ejecuta y reporta 3 instancias formativas FAE.	68
O'Higgins	2	Durante el periodo abril - junio, la región ejecuta 2 instancias formativas FAE.	33
Maule	2	Durante el periodo abril - junio la región ejecuta a 2 instancias de formación en las siguientes temáticas: 1) Taller formativo FAE: 1 2) Activación de material pedagógico: 1	44
Bío Bío	5	Durante el periodo abril - junio la región ejecuta 5 instancias de formación, en las siguientes temáticas: 1) Taller formativo FAE: 2. 2) Activación de material pedagógico: 3.	115
Ñuble	1	Durante el periodo abril - junio la región ejecuta 1 Taller Formativo FAE.	18
Araucanía	2	Durante el periodo abril - junio la región ejecuta 2 talleres formativos FAE.	50
Los Ríos	2	Durante el periodo abril - junio la región ejecuta 2 talleres formativos FAE.	52
Los Lagos	2	Durante el periodo abril - junio la región ejecuta 2 talleres formativos FAE.	34
Aysén	4	Durante el periodo abril - junio la región ejecuta 4 instancias de formación en las siguientes temáticas: 1) Taller formativo FAE: 2 2) Activación de material pedagógico: 2	57
Magallanes	2	Durante el periodo abril - junio la región ejecuta 2 talleres formativos FAE.	14
Metropolitana	3	Durante el periodo abril - junio la región ejecuta 3 instancias de formación en las siguientes temáticas: 1) Taller formativo FAE: 2. 2) Activación de material pedagógico: 1	41

#### IV. Fomento del Arte en la Educación

Este componente agrupa un sistema 2 concursos, FAE e Iniciativas Artísticas y Culturales para estudiantes (IACE).

##### a) FAE

El FAE es un concurso nacional categorizado como fondo concursable, destinado a financiar proyectos educativos artísticos culturales presentados por establecimientos municipales y particulares subvencionados, instituciones y organizaciones artísticas que desarrollan procesos de formación y promoción de la educación en artes con niños, niñas y jóvenes en edad escolar.

Los proyectos artísticos y culturales buscan:

- Fortalecer la enseñanza de las artes mediante el mejoramiento de la formación docente inicial mediante el perfeccionamiento y la actualización
- Mejorar la oferta curricular en educación artística
- Promover la difusión de los aprendizajes artísticos
- Ampliar el acceso a experiencias educativo-artísticas
- Apoyar el desarrollo de talentos artísticos escolares

La convocatoria 2019 se encuentra finalizada, con proyectos seleccionados y los recursos asignados según la siguiente distribución:

Línea de la Convocatoria	Modalidad	Total Proyectos Seleccionados	Presupuesto Asignado	Regiones Cubiertas
Línea 1: Escuelas y Liceos de Educación Artística Especializada	Formación y Perfeccionamiento Gestión del Currículum Difusión y Extensión Artística Talentos Artísticos	13	\$ 95.567.311	Coquimbo Valparaíso Maule Bío Bío Los Lagos Los Ríos
Línea 2: Escuelas y Liceos de formación general con énfasis en la formación artística	Formación y Perfeccionamiento Gestión del Currículum Difusión y Extensión Artística Talentos Artísticos	29	\$ 170.519.544	Atacama Coquimbo Valparaíso O'Higgins Maule Bío Bío La Araucanía Los Lagos Magallanes Metropolitana
Línea 3: Instituciones y organismos que imparten formación artística y cultural especializada para niños, niñas y jóvenes en edad escolar, del sistema no formal de educación	Formación y Perfeccionamiento Gestión del Currículum Difusión y Extensión Artística Talentos Artísticos	13	\$ 88.604.145	Atacama Valparaíso O'Higgins Maule Bío Bío Los Lagos Metropolitana

Línea de la Convocatoria	Modalidad	Total Proyectos Seleccionados	Presupuesto Asignado	Regiones Cubiertas
Línea 4: Instituciones y organismos de fomento del arte y la cultura que desarrollan proyectos con establecimientos educacionales	Formación/Mediación	25	\$ 195.309.000	Antofagasta Valparaíso O'Higgins Bío Bío Araucanía Los Lagos Metropolitana
<b>Total Proyectos</b>		80	\$ 550.000.000	

b) IACE

Hasta el año 2016 IACE consistía en un concurso de proyectos; el año 2017 se avanzó en la incorporación del enfoque de derechos, lo que materializó la transición de IACE y de un concurso de proyectos con alta tasa de inadmisibilidad, pasa a convertirse en un concurso de ideas, acompañado de procesos formativos en gestión cultural, destinado a agrupaciones estudiantiles.

Las regiones focalizadas para la convocatoria 2019 fueron Atacama, Valparaíso, O'Higgins, Biobío, Los Lagos y Aysén.

Las agrupaciones ganadoras participarán de un proceso formativo en diseño de proyectos y gestión cultural que se llevará a cabo durante tres jornadas de trabajo, contemplando además un acompañamiento durante toda la elaboración del proyecto y un seguimiento en su implementación, además cada agrupación recibe un financiamiento de \$500.000 para la ejecución de sus iniciativas. La convocatoria del concurso cerró el 8 de mayo de 2019. Durante el mes de junio se encuentra en proceso de evaluación. Los proyectos seleccionados se verán reflejados en el próximo informe.

**V. SEMANA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA**

La Semana de la Educación Artística (SEA), es una celebración internacional impulsada por UNESCO que busca "sensibilizar a la comunidad internacional sobre la importancia de la educación artística; y promover la diversidad cultural, el diálogo intercultural y la cohesión social".

Este 2019, entre el 13 y el 17 de mayo, se celebró la VII versión de la SEA bajo el lema "Arte y Naturaleza conciencia en acción".

En esta versión participaron 1277 instituciones (establecimientos educacionales, espacios culturales, universidades y otras organizaciones), de 245 comunas del país.

Región	N° de Instituciones Participantes
Arica y Parinacota	46
Tarapacá	24
Antofagasta	38
Atacama	26
Coquimbo	53

Región	N° de Instituciones Participantes
Valparaíso	125
O'Higgins	61
Maule	204
Bío Bío	117
Ñuble	66
Araucanía	67
Los Ríos	43
Los Lagos	111
Aysén	16
Magallanes	16
Metropolitana	264

## 8. PRESUPUESTO

### a. Distribución Presupuestaria

Área	Presupuesto (M\$)
Nivel Central	\$ 392.572
Regiones	\$ 870.810
<b>Total:</b>	<b>\$ 1.263.382</b>

### b. Presupuesto Regionalizado

Región	Presupuesto Regionalizado (M\$)
Arica y Parinacota	\$ 12.500
Tarapacá	\$ 12.500
Antofagasta	\$ 19.979
Atacama	\$ 47.640
Coquimbo	\$ 70.760
Valparaíso	\$ 132.269
O'Higgins	\$ 50.475
Maule	\$ 56.878
Bío-Bío	\$ 94.365
Ñuble	\$ 5.800
Araucanía	\$ 32.118
Los Ríos	\$ 38.921
Los Lagos	\$ 60.431
Aysén	\$ 18.100
Magallanes	\$ 20.888
Metropolitana	\$ 197.185
<b>Total</b>	<b>\$ 870.810</b>

c. Presupuesto Ejecutado al 30 de junio

Componentes	Presupuesto Ejecutado al 30 de junio (M\$)
Asociatividad y redes	\$ 35.587
Material didáctico	\$ 9.821
Capacitaciones	\$ 2.253
Fondo de Fomento del Arte en la Educación	\$ 518.279
Semana de la Educación Artística	\$ 37.961
Gasto administrativo:	\$ 61.421
<b>Total</b>	<b>\$ 665.321</b>

<b>1. NOMBRE PROGRAMA:</b>	ACCESO CULTURAL REGIONAL
<b>2. OBJETIVO DEL PROGRAMA:</b>	<p>El programa Fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional es un programa alojado en la Sección de Territorio Cultural del Departamento de Ciudadanía Cultural que se desconcentra en las 16 Secretarías Regionales Ministeriales del servicio, concretando las Políticas Culturales Regionales vigentes 2017-2022.</p> <p>Tiene como fin contribuir a la descentralización de la cultura y las artes, a la equidad territorial y a la ampliación del acceso de bienes y servicios artísticos y culturales, dando cabida especial a territorios con menos oportunidades de participación artística y cultural y aislada geográficamente. Su propósito es aumentar el acceso a bienes y servicios artísticos y culturales en comunas distintas a las capitales regionales.</p> <p>Es importante mencionar que los antecedentes a este programa se encuentran plasmados en el otrora Programa Acceso Cultural Regional, cuya implementación tuvo su período entre 2006 y 2018 en los territorios regionales y cuya evolución y desarrollo del mapa cultural regional nos lleva como Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio a avanzar conceptual y operativamente en “apoyar el fortalecimiento y la promoción del desarrollo cultural local a través del acceso y participación de las personas a experiencias artísticas y a prácticas culturales, con enfoque territorial y de derechos”.</p> <p>En este sentido, la reformulación del antes mencionado Programa Acceso Cultural Regional, responde al proceso de Evaluación Ex Ante al Ministerio de Desarrollo Social (MDS) 2018, para ser evaluado como programa social y poder optar a un incremento presupuestario en función de los desafíos planteados. Los resultados de dicho proceso dieron como resultado un aumento presupuestario, pero también desafíos programáticos que inician su implementación y ejecución a partir del 1 de enero de 2019.</p> <p>El Programa Fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional tiene como fin contribuir a la descentralización de la cultura y las artes, a la equidad territorial y a la ampliación del acceso de bienes y servicios artísticos y culturales, dando cabida especial a territorios con menos oportunidades de participación artística y cultural y</p>

	<p>aislada geográficamente.</p> <p>Su propósito, en tanto, es ampliar el acceso a bienes y servicios artísticos y culturales en comunas distintas a las capitales regionales, generando oportunidades de participación artística y cultural y contribuyendo a fortalecer la identidad de los territorios y las comunidades que lo habitan.</p>
--	--

<b>3. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA:</b>	M\$ 2.218.391
-------------------------------------	---------------

<b>4. ASIGNACION PRESUPUESTARIA:</b>	29.01.01.24.03.087
--------------------------------------	--------------------

## 5. COMPONENTES

El programa considera los siguientes componentes:

### Componente 1: Iniciativas culturales con identidad regional

Se trata de la implementación de iniciativas culturales que contribuyan a fortalecer la(s) identidad(es) regional(es) y/o local(es). Su objetivo es dar una mirada que rescate lo propio de un territorio, en una perspectiva de largo plazo. Con esto se busca superar la visión del evento circunstancial o el financiamiento de actividades carentes de trascendencia.

Las iniciativas deberán responder a las necesidades, demandas o requerimientos propios del territorio, valorando y respetando la diversidad cultural de este y de quienes lo habitan.

Se materializa a través de:

- actividades de programación artística; la que comprende presentaciones, conciertos, muestras, itinerancias, ferias, festivales, exposiciones, exhibiciones, celebraciones Días D, entre otros. Dirigidos a todo tipo de público y tiene carácter masivo.
- actividades de formación y encuentro; conformada por talleres, charlas, seminarios y clínicas; y encuentros que pueden ser también espacios de intercambio, mesas de trabajo y convenciones. Dirigido a grupos específicos, según la focalización de cada región.
- proyectos locales, regionales; pertinentes con el territorio y que releve algún aspecto identitario de la región, considerando la diversidad cultural y desarrollo de la región en particular.

### Componente 2: Planificación cultural regional

Configura una estrategia de implementación de las políticas culturales regionales, vinculados a los instrumentos de planificación regional, con el objetivo de incorporar lineamientos respecto la promoción del desarrollo cultural regional y fortalecimiento identitario de los territorios en las definiciones estratégicas del desarrollo regional.

Considera la presencia de la SEREMÍA de las Culturas, las Artes y el Patrimonio en la mesa del GORE para elevar demandas del territorio en materia de desarrollo artístico, cultural y patrimonial, participando en espacios de propuesta, decisión y/o aprobación sobre la asignación de recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional –FNDR 2% de cultura. Éste es un aspecto a destacar que favorece no sólo al apalancamiento de recursos (financieros como de gestión), sino que también posiciona al Ministerio – SEREMÍA con definiciones estratégicas en materia de desarrollo regional.

¿Cómo se materializa la implementación?

En una primera instancia, este componente se materializará a través del co-financiamiento de proyectos artísticos culturales vinculados al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (2% de cultura) del GORE, los cuales se llevarán a cabo a través de convenios de colaboración anuales con el GORE y/o actores regionales pertinentes con la(s) iniciativas a financiar.

a) Implementación 2019 año 1

Entendiendo la naturaleza del proceso de selección de los proyectos 2% FNDR de cultura, como así también su temporalidad, la idea es que al año “1” de implementación (2019) la Seremi realicen un trabajo de gestión con el Gobierno Regional, de manera de ir trazando el camino y sentando las bases del trabajo con esta entidad respecto de cómo se inserta cultura en las decisiones regionales y cómo se dibuja el convenio de colaboración.

Entendemos que desde la trayectoria del otrora Programa Acceso Cultura Regional- existe una vasta experiencia de vínculo con el GORE, pero también sabemos que hay Seremi con trabajo más fluido que otras.

### **Componente 3: Premios Regionales de Cultura, Arte y Patrimonio**

Los Premios Regionales de Cultura, Arte y Patrimonio tienen el objetivo de reconocer la obra de chilenos, nacidos o no en la región, que han desarrollado iniciativas significativas en el rescate y fortalecimiento de la identidad regional, dinamismo en la participación ciudadana, y aporte a la descentralización del desarrollo artístico y cultural de la región, a través de una obra continua en el tiempo.

Se trata del reconocimiento de artistas, gestores y/o cultores que poseen una trayectoria comprobable por su excelencia, creatividad, aporte trascendente a la cultura regional y al desarrollo de dichos campos y áreas del saber y de las artes.

Es una instancia, para reconocer también a artistas, gestores y/o cultores emergentes, que contribuyan a fortalecer y destacar el circuito regional en arte y cultura.

La intención es que los premios sean orientados al reconocimiento de artistas que han desarrollado su trabajo desde la región, siendo un aporte a la escena regional.

La implementación se materializa a través de:

- Entrega de 1 o más premios por región a un artista, gestor/a o cultor/a connotado/a.

- Ceremonia de entrega de premios.

Los/as artistas, gestores/as o cultores/as premiados/as, serán propuestos por la ciudadanía, mediante los mecanismos de participación ciudadana existentes, en tanto, el Consejo Regional y la Seremi definirán quienes resultan ser reconocidos/as.

## 6. AVANCES AL 30 DE JUNIO DE 2019

### 6.1 Ámbito Coordinación Nacional

El programa corresponde a la administración del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; pertenece a la Subsecretaría de las Culturas y las Artes y se encuentra alojado en la sección de Territorio Cultural del Departamento de Ciudadanía Cultural. Se desconcentra en las 16 regiones y se implementa y ejecuta a través de las Secretarías Regionales Ministeriales.

Como se señaló en el apartado “fin y propósito del programa”, el programa Acceso Cultural Regional cambia su nombre a Fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional, luego de ser evaluado socialmente (evaluación ex ante) por el Ministerio de Desarrollo Social (MDS) y poder optar a un incremento presupuestario en función de los desafíos planteados. Los resultados de dicho proceso dieron como resultado un aumento presupuestario, pero también desafíos programáticos que inician su implementación y ejecución a partir del 1 de enero de 2019.

Acorde a lo anterior, la Coordinación Nacional del Programa de Fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional (FICR) inicia sus actividades en enero con la implementación de las siguientes actividades:

#### **I. Sistematización de información gestión cultural territorial georreferenciada**

Se levantó una licitación pública denominada *Prestación de Servicios de asesorías técnicas y metodológicas en sistematización y georreferenciación de información territorial de los programas Red Cultura y Fortalecimiento de la Identidad Cultural*, cuyo objetivo fue objetivo de la contratación es disponer de información sistematizada de los resultados de la implementación programática de la Sección de Territorio Cultural del Departamento de Ciudadanía Cultural, en particular lo producido por los programas Red Cultura y Fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional ( Ex Acceso Cultural Regional ) del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, a través de la realización de asesorías técnicas y metodológicas en sistematización y georreferenciación de información territorial de la sección, las tareas específicas son:

- Propuesta de trabajo y carta Gantt
- Levantamiento de experiencias de las Seremi en el uso de SIG, planillas de recolección de datos y georreferenciación de estos, luego del módulo de transferencias del año anterior.
- Protocolo de manejo metodológico y técnico para el uso de instrumentos estandarizados para la recolección de datos espaciales.
- Asesorías presenciales para el uso de sistemas de información geográficos aplicado para un número no menor a 40 personas , que incluye :

- a) Descripción metodológica
- b) Requerimientos técnicos mínimos para la aplicación técnica
- c) Materiales asociados
- d) Asistencia Técnica
- e) Contenidos Mínimos como
  - Uso de herramientas de análisis en sistemas de información geográfica de código abierto, QGis, última versión.
  - Análisis vectorial de datos espaciales y representación cartográfica de la información territorial.
  - Énfasis en los principales obstáculos.
- f) Estas asesorías se realizan en la ciudad de Valparaíso y entregan una Certificación que acredita la experticia teórica y práctica en georreferenciación

Finalmente, el proveedor adjudicado fue PABLO MANSILLA QUIÑONES, quién se encuentra entregando todos los contenidos indicados y cuyo monto total de este servicio ascendió a \$5.000.000, el modo de financiamiento fue compartido con el programa Red Cultura, cada programa cubrió \$2.500.000., A la fecha el proveedor ha entregado los siguientes servicios:

- Propuesta de trabajo y carta Gantt
- Levantamiento de experiencias regionales en el uso del Sistema de Información georreferenciada SIG, planillas de recolección de datos y georreferenciación de éstos.
- Protocolo de manejo metodológico y técnico para el uso de instrumentos estandarizados para la recolección de datos espaciales.
- Asesorías presenciales para el uso de sistemas de información geográficos aplicado (Parte I), realizada el día 30 de mayo a la que asistieron los encargados de Programas de Red Cultura y Fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional

## **II. Contratación de asesoría técnica al FICR**

Con el objetivo de prestar asesoría al programa Fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional en términos de implementación de metodologías de registro y seguimiento programático y aplicación de enfoque territorial, que permitan el análisis territorial desde la perspectiva cultural e incorporar el trabajo de bases de datos, el FICR cuenta con asesoría técnica por un periodo que cubre desde el mes de julio hasta diciembre del 2019. Las tareas específicas fueron:

1. Establecer un cronograma mensual de acciones de seguimiento programático del programa.
2. Sistematización y análisis de información de seguimiento programático regional mensual (ISPR).
3. Sistematización de Encuestas de Satisfacción.
4. Elaborar acciones de planificación y asociar metodologías de las ciencias sociales, al ámbito programático de la gestión en la implementación del programa.

5. Generar propuestas de seguimiento del programa y levantamiento de indicadores de procesos y metas.
6. Analizar y procesar bases de datos geoespacializadas
7. Mantener actualizados y organizados de forma efectiva y oportuna los registros, informes u otro tipo de documentación digital o análoga, que permita hacer seguimiento y/o verificar el cumplimiento de compromisos y adecuada aplicación de procedimientos.
8. Reuniones de coordinación con Jefaturas del Programa de Fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional y de la Sección Territorio Cultural.

Finalmente, la proveedora adjudicada fue PAULA SERRANO, quién se encuentra entregando todos los contenidos indicados y cuyo monto total de este servicio ascendió a \$5.000.000, a la fecha la proveedora ha entregado los siguientes servicios:

Producto	Instrumento/Servicio	Actividades
Seguimiento Programático	ISPR	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión y verificación del traspaso de datos mensual/regional</li> <li>- Incorporación de reportes regionales mayo (aún faltan regiones que reporten hasta mayo)</li> <li>- Análisis de inconsistencias en forma de reporte regional</li> </ul>
	Parrilla programática (verano-anual)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión y verificación del traspaso de datos en planilla de Parrilla Programática anual.</li> <li>- Incorporación de datos faltantes (parrillas verano y algunas regiones). Actualización nuevos componentes.</li> <li>- Creación de planilla contraste con reportes ISPR (rendimiento de actividades planificadas)</li> </ul>
	Proyectos con Identidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Traspaso y síntesis de información: Fichas Proyectos con Identidad Cultural Regional a Planilla de sistematización nacional de proyectos.</li> <li>- Solicitud de información a regiones (fichas faltantes).</li> <li>- Tarapacá, Coquimbo, metropolitana y Aysén se encuentran en café en la planilla, pues no se actualizado por falta de fichas.</li> </ul>
Sistematización, Análisis y desarrollo de instrumentos	Encuestas de Satisfacción	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las regiones no han reportado nada respecto a las encuestas</li> </ul>

Producto	Instrumento/Servicio	Actividades
	Proyectos con Identidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión de formato ficha. Análisis de los campos requeridos para su rendimiento. Contraste con el manejo de reportes regionales (operatividad y coherencia en la implementación).</li> <li>- Diseño modelo de monitoreo de proyectos. Delimitación de variables, incorporación de Cartas Gantt regionales, creación de vínculos para automatización de fórmulas de cálculo porcentual de acuerdo al rendimiento de actividades (contraste Gantt/ISPR), etc.</li> </ul>
Planificación	Cronograma mensual de actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación de principales productos y subproductos a ejecutar. Delimitación temporal y descripción de actividades.</li> </ul>

### Ámbito regional

El Programa de Fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional inicia anualmente con actividades desarrolladas en el marco del ***Verano Cultural***, comprendidas dentro del componente de **Iniciativas Culturales con Identidad Cultural**, que cuentan con un presupuesto máximo del 25% de los recursos destinados regionalmente y que en general concentra actividades entre los meses de enero a marzo. Las parrillas de verano son instrumentos aprobados y firmados por el/la Seremi y la planificación responde a un trabajo consensuado con el equipo regional.

Dentro de las actividades que más se destacaron nacionalmente en el periodo de verano fueron: En la región de Arica, se realizó el festival Ñusta que este año estuvo enfocado en reconocer, resaltar y fomentar el trabajo y desarrollo creativo artístico de las mujeres de esta misma manera se realiza la conmemoración del día Internacional del día de la mujer donde se trabajó en conjunto con el Sernam; en la región de Tarapacá destaca la celebración del año internacional de la lengua indígena abriendo un espacio para sensibilizar a la sociedad respecto a la contribución de las lenguas indígenas dentro de la diversidad cultural de la región de igual manera destaca el carnaval del Morro versión 2019 y el V Encuentro Internacional de Magos infantiles el cual generó una presentación de más de 40 magos locales, nacionales e internacionales. En la región de Antofagasta destaca el XX festival de la cultura y las Artes "Víctor Jara" donde a través de un formato de festival que cuenta con participación de artistas locales, regionales, nacionales e internacionales de diversas áreas artísticas tales como literatura, artes visuales, danza y teatro se reivindica a los pueblos originarios y el legado de Víctor Jara como artista en la región; en la región de Atacama se realiza la intervención de magia en residencias de niños del Sename, en las 3 provincias llegando a Copiapó, Freirina y Vallenar, de igual manera se realiza una intervención y presentación de Tumbé Afrochileno multicultural en cooperación con juntas de vecinos, con el fin de crear ambientes participativos e integrados con sociedad civil organizada. En la región de Coquimbo destaca la itinerancia de artes escénicas; en Valparaíso destaca el Festival de cine de Zapallar el cual es un evento local donde se rindió homenaje al destacado cineasta nacional Andrés Wood y su trayectoria con muestras de cine gratuito y charlas

abiertas a toda la comunidad además se exhiben cortometrajes realizados en los liceos de la comuna durante el 2018, en el contexto de la conmemoración del día internacional de la mujer se realiza una Gala lírica en el palacio rioja donde se releva a músicos locales, destaca de igual manera la realización de la primera versión de la Fiesta bohemia Porteña que se realiza en la comuna de San Antonio en el mes de Febrero que tiene como propósito situarla como una tradición, en la región Metropolitana destaca la actividad homenaje a la artista Gracia Barros donde se enmarca un cuadro de esta destacada artista nacional y se realiza una exposición en el Estadio Nacional (sitio de memoria RM) en conmemoración del día internacional de la mujer, en la región de O'Higgins destaca el encuentro internacional de escultores con motosierras teniendo es una actividad de carácter masivo y familiar que tuvo como países invitados a Estados Unidos, Ecuador, Japón, Argentina y Chile las obras fueron donadas al territorio de coya para ser instaladas en plazas públicas , de igual manera se realiza la itinerancia de elencos artísticos EXTECU por la Ruta del Ácido que recorre las comunas de Doñihue, Requínoa, Las Cabras, Coya (Machalí) y Olivar; Maule realiza la actividad denominada Arte en vacaciones la que se realiza en el transcurso del mes de febrero y recorre las comunas de Villa Alegre , Sagrada Familia, Chanco, Curepto y Cauquenes dicha actividad promueve el acceso de la ciudadanía a actividades artísticas de menor presencia en el territorio; Biobío por su parte destaca el Festival de verano Ulkantum Es una producción que genera una instancia donde los emprendedores locales se puedan dar a conocer y donde la familia pueda encontrar un lugar de sano compartir con nuestra gente y nuestra cultura de igual manera destaca la realización del 28° Encuentro Milonga Callejera el cual es un encuentro internacional de 3 días, de duración en concepción, Ñuble realiza Ñuble Cine que es una muestra de Cine Chileno en 7 territorios de la región, incluyendo talleres para niños y conversatorios asociados con la mesa audiovisual, La Araucanía realiza la fiesta costumbrista Regle Menoco que se realiza en la comuna de Saavedra es un espacio para la muestra de costumbres lafkenches, esta feria alejada de algún centro urbano permite rescatar la cultura mapuche, con su gastronomía, artesanía y juegos tradicionales de las comunidades de igual manera se presentó la exposición temporal del fondo documental de ONG Centro de estudios y documentación Liwen la cual fue una muestra documental que contenía registros fotográficos y filmicos marcando su presencia en temas mapuches, sociales y políticos dentro del período de su existencia. En Los Ríos se realizó la Fiesta Ciudadana Política regional de Cultura en Valdivia y la Unión, donde se realiza una muestra creativa territorial que contiene stand con representantes de los 4 ejes de la política regional (Artesanía, Patrimonio, Comunidad Creativa y Economías Creativas). En Los Lagos presenta el Encuentro Internacional para niños y niñas y sus profesores sobre género, interculturalidad y educación artística en la comuna de Curaco de Vélez para lograr generar un espacio de creatividad colectivo y participativo entre las comunidades de 6 escuelas rurales de Curaco de Vélez, se realiza un apoyo al festival de la voz que se realiza en la comuna de Puerto Octay mientras tanto en Aysén se realiza la Gira Culturas Aysén en ruta Sur en las comunas de Villa O'Higgins y Tortel, la que incorpora Clínicas y talleres de formación en teatro, títere, batucada, música además se realizan murgas y presentaciones de artistas regionales en espacios abiertos a la comunidad, por último Magallanes se realiza Música para todos la cual se realiza en Punta Arenas y Natales donde se presenta una actividad artística musical diversa que incluye músicos de la región.

Dentro de las actividades planteadas en la parrilla anual destacan las siguientes.

En Arica y Parinacota con el objetivo de Impulsar la articulación con organismos públicos y privados para la planificación coordinada de la oferta cultural y la utilización eficiente de los recursos, se estableció un trabajo en la Microzona

General Lagos, apoyando así la difusión del Festival de la K'illpa, la cual se encuentra enmarcada en las costumbres ancestrales aymaras de la comuna, destacan las actividades como el Festival de Rock: Arica Rock y la Fiesta de la primavera.

En Tarapacá destacó la Celebración de Actividades del mes del mar donde se trabaja en conjunto a la agrupación de danzas folclóricas Kirqui Wayra para la creación de una obra inédita llamada la Batalla de Tarapacá la que se presenta en las comunas de Iquique, Alto Hospicio, Pica y Huara, de igual manera se realiza el primer ciclo de cine en el centro cultural de Alto Hospicio que contó con la elaboración de 2 talleres audiovisuales dirigidos a niños y jóvenes de la comuna de Alto Hospicio.

La región de Antofagasta apoya la celebración de la ceremonia del Machaq Mara o año nuevo indígena realizado en conjunto a los vecinos de la unidad vecinal de Villa Chica ubicada en el sector norte de Antofagasta.

En la región de Atacama se realiza el Hito llamado Arte y Astronomía en el cual se generan una serie de actividades artísticas culturales en torno al Eclipse solar, teniendo como foco a las comunas de Alto del Carmen y Vallenar, logrando captar la atención de los turistas y ciudadanos que se encuentran en estos lugares por el magno evento natural.

En la región de Valparaíso destaca el trabajo colaborativo y asociativo con el festival del teatro independiente de la región para llevar a cabo la 15ava versión de FESTEVE, se realiza de igual manera un trabajo creativo llamado Residencia Artística en Complejo penitenciario de Valparaíso donde se fortalece la participación cultural de personas y organizaciones en situación de vulnerabilidad, se realiza el desembarco de la comitiva Cultural Juan Fernandez con el fin de propiciar acciones artístico culturales de la mano de una delegación de artistas que viajan desde el continente para compartir sus propuestas con esto se amplía el acceso equitativo de la ciudadanía a las actividades y recursos culturales con énfasis en territorios en condiciones de aislamiento.

En la región Metropolitana se realiza el día del cuequero y Cueca en tu plaza donde se destaca el trabajo con mesas artísticas regionales para fomentar e impulsar la creación, producción y circulación de bienes y servicios artísticos culturales.

O'Higgins desarrolla una serie de Talleres Artísticos en coordinación con el Sename, estos talleres buscan contribuir a mejorar la calidad de la vida de las internas.

En Maule destaca la conmemoración de Margot Loyola en sus 100 años donde se realizan una serie de actividades que favorecen la imagen de esta destacada artista a través de la puesta en valor de su legado e investigación, se realiza la actividad Arte Social en Red en la cual se generan una serie de talleres y muestras artísticas en convenio con la red de Sename en distintos espacios de la red de espacios culturales del Maule esto por las comunas de Talca, Linares, Curicó, Parral, Constitución, San Javier.

En la nueva región de Ñuble destaca el trabajo de levantamiento de información territorial en el ámbito de la gestión cultural de las microzonas de Itata, Punilla y Diguillín con el fin de fomentar la investigación y registro de la actividad creativa regional para la generación de conocimiento y valoración del patrimonio artístico de la región. Promover redes de trabajo e instancias asociativas entre agentes culturales para la articulación programática de los espacios culturales

comunales con pertinencia territorial, de igual manera se realiza la actividad llamada Generación “Ñ”, y trata de una serie de 15 programas de 10 minutos de duración cada uno donde se realizarán entrevistas a artistas, cultores y/o gestores del Ñuble que tengan hasta 35 años. El programa será emitido en dos formatos: en radios locales y en plataformas digitales propias de la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Ñuble. Para esto el programa será grabado tanto en audio como en video en un estudio radial en tiempo real a tres cámaras para posterior post producción.

En la región de Los Ríos se genera una serie de convenios de apoyo a distintas instancias entre las que destacan el día del Patrimonio donde se trabajó en articulación con el Servicio del Patrimonio Cultural, que tiene por objetivo la celebración del Día del Patrimonio en La Región, focalizando en una comuna seleccionada por un hito relevante en este ámbito, destacan de igual manera los convenios de colaboración con CDV de Collico, Boetcher, y Lumaco esto para generar un convenio de trabajo conjunto entre la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, que involucre la planificación participativa en el sector, continuando y consolidando el trabajo desarrollado a través de la Iniciativa Cultural con Identidad Regional, en cuanto a planificación cultural participativa y fortalecimiento comunitario de organizaciones en el área de la cultura.

La región de los Lagos destaca las siguientes actividades Celebración día del Patrimonio cultural en Ayacara, reconocimientos a los cultores de las artes y oficios tradicionales de la península de Comau. Municipalidad de Chaitén donde se reconoce a los pirquineros, tejueleros, pescadores poetas populares de la comuna de Chaitén, se realiza de igual manera la actividad llamada Un puente de circulación para el arte donde se Fomenta la creación y puesta en valor a artistas visuales de Osorno y Chiloé, a través de la exhibición de obras de circulación destaca de igual manera la actividad de Formación artística de talleres de oficios y economía artística patrimonial para los muermos donde Realizan talleres de arpillera, manila, telar con el fin de rescatar el patrimonio vinculado a la historia de la comuna por dos meses

En Aysén destaca la Gira Culturas Aysén en Ruta Norte actividad donde se desarrollan clínicas, conversatorio y talleres de formación en las disciplinas artísticas de teatro títere, circo, cuenta cuento y música. Esta gira contempla la realización de talleres técnicos de sonido e iluminación, elaboración y rendición de proyectos. Se realizarán además presentaciones de artistas regionales en espacios abiertos a la comunidad en plazas, gimnasios y/o Centros culturales.

Magallanes destaca la actividad Arte inclusivo “Arte de todos/as para todos/as” donde A través de la terapia ocupacional se espera materializar obras de creación artística, reconociendo las potencialidades y sensibilidades propias de estas personas que se encuentran en alguna condición de vulnerabilidad, se genera la Plataforma Austral Artística que permite el intercambio artístico con regiones de la zona sur austral y por último “En preparación de los 500 años”, que son instancias de encuentro entre diversos actores culturales para la generación de contenidos alusivos al hito de histórico de conmemoración. Donde La conmemoración del Quinto Centenario del “Descubrimiento” del Estrecho de Magallanes constituye un hito histórico relevante desde el cual la comunidad puede posicionarse de distintas maneras. En ese contexto, se busca ir aportando a la reflexión en torno a esta temática, donde el arte puede ser el canal por el cual se expresen las comunidades locales. Para ello se han propuesto la iniciativa a fin de iniciar un proceso que año a año debiese irse incrementando. A modo de ir sumando actores a la discusión y preparación de los 500 años.

Los proyectos con identidad regional tienen como objetivo el fortalecimiento de la identidad local y regional y sus diversas expresiones culturales. Se trata de la elaboración de una o más iniciativas o proyectos locales, regionales o interregionales; vinculados a los instrumentos de planificación regional, tales como Estrategias Regionales de Desarrollo (ERD), Política Cultural Regional y otros vigentes en la región.

Esta vez las 16 regiones presentan proyectos que acentúan y refuerzan uno o más aspectos identitarios en la región, focalizando beneficiarios y manteniendo el foco en la trazabilidad de su ejecución.

Durante este semestre se da inicio y continuidad a los proyectos, contemplando un alto interés por parte de las diferentes SEREMI en estas instancias, Destacan las regiones de Valparaíso, Aysén, O'Higgins y Ñuble; con instancias de encuentros y reuniones, y operaciones de gestión y coordinación que permiten el desarrollo del resto de la programación. Se adjunta la actualización de los proyectos en el siguiente cuadro:

REGION	NOMBRE	PLAZO	OBJETIVO GENERAL
<b>Arica y Parinacota</b>	Afro Arica	Programa trianual: 2019-2020 y 2021	Reafirmar y potenciar una agenda de trabajo basada en los acuerdos llevados durante dos años por la Mesa Afrodescendiente, articulada con otras áreas del Ministerio: Patrimonio y Pueblos Originarios.
<b>Antofagasta</b>	Cultura Comunitaria	5 años (2015 - 2019)	Fortalecer la identidad local y regional y sus diversas expresiones culturales*mediante la ejecución de un plan de despliegue cultural en las comunas de Calama, María Elena, Tocopilla y Taltal con énfasis en la formación artística y la creación de redes de colaboración entre organizaciones territoriales.
<b>Atacama</b>		Año 1: Las actividades se concentrarán en identificación de los oficios y difusión de estos. Año 2:El tema de formación es el punto principal en el segundo año en donde se entregarán los conocimientos a quienes quieran perfeccionar y continuar el oficio Año 3: Se trabajara ante la asociatividad, el levantamiento de emprendimientos, con mayor viabilidad en el tiempo	Fortalecer el desarrollo de oficios tradicionales de la Región de Atacama

REGION	NOMBRE	PLAZO	OBJETIVO GENERAL
Valparaíso	1. Mi barrio es Cultura	3 años (2019, Tercer año de ejecución)	Fortalecer la identidad cultural territorial, la asociatividad, colaboración y fortalecimiento de redes e intercambio de saberes, generando un trabajo que propenda a la caracterización de un perfil de OCC y deseablemente la implicancia de estas en una política cultural sectorial.
	2. Recreo, nos gusta el Arte	3 años (2019 - 2021) Año 0 /2018: Proyecto piloto, el cual tuvo como propósito entregar acceso a actividades artísticas a los alumnos y alumnas focalizados (Los cuales cursaran el proceso completo de los tres años), esta tres instancias se vincularon a las disciplinas artísticas de artes visuales, música y artes audiovisuales con sus respectivas medicaciones, generando las acciones en dos infraestructuras culturales. 1er año/2019: Para este año se incorporan tres Encuentros de sociabilización y formación de la Sensibilidad para la Comunidad Escolar. Además de aumentar las disciplinas y cantidad de Mediaciones artísticas con estudiantes en terreno los cuales visitaran cuatro infraestructuras culturales. 2do año/2020: Se genera continuidad de los Encuentros de sociabilización y formación de la sensibilidad, adicionando actividades de mediación artística con estudiantes en los establecimientos a modo de generar participación integral del grupo familiar de los alumnos y alumnas participantes de la iniciativa. 3er año/2022: Se replican los	Promover el interés y conocimiento específico de los lenguajes artísticos, a través del acceso a experiencias artísticas y/o culturales en los y las estudiantes de los siete establecimientos educacionales focalizado en la provincia de san Antonio.

REGION	NOMBRE	PLAZO	OBJETIVO GENERAL
		Encuentros de sociabilización y formación de la sensibilidad, actividades de mediación artística con estudiantes en los establecimientos. Adicionando la gestión con municipios para identificación de estrategias para la facilitación del acceso de los estudiantes a las actividades artístico culturales.	
<b>Metropolitana</b>		La implementación de este proyecto tiene una aplicación anual en términos de ejecución presupuestaria y cierre administrativo. No obstante, pretendemos que este proyecto de identidad regional se transforme en una plataforma de trabajo conjunto para el desarrollo cultural territorial, sustentable y sostenible en el tiempo como lo siguieren las orientaciones programáticas y específicamente el documento de trabajo 2018 del programa Acceso Cultural Regional.	Apoyar iniciativas artísticas y/o culturales con arraigo territorial de las catorce comunas que han incluido el PMC al PLADECO, en función de generar una oferta programática significativa para la comunidad.
<b>O'Higgins</b>		2019 - 2020	Producir un montaje teatral con identidad regional, que involucre a 30 artistas locales a partir de la Escuela de Formación de Artes Escénicas en Rancagua e itinerar con la obra por 12 comunas de la región.
<b>Maule</b>	Fortalecimiento de prácticas colectivas de la Red de Espacios Culturales: "Elige Maule"	2019: Trabajo con Espacios Culturales del Maule pertenecientes a Red Cultura 2020: Trabajo con Espacios Culturales del Maule pertenecientes a Red Cultura y Trabajo con Red de Bibliotecas 2021 Trabajo con Espacios Culturales del Maule pertenecientes a Red Cultura , Trabajo con Red de Bibliotecas y Red de Museos del Maule	Facilitar la articulación de iniciativas que promuevan prácticas colaborativas en la región del Maule de Espacios Culturales, Museos y Bibliotecas en torno a la gestión y programación de la creación regional.

REGION	NOMBRE	PLAZO	OBJETIVO GENERAL
		2022: Trabajo con Espacios Culturales del Maule pertenecientes a Red Cultura , Trabajo con Red de Bibliotecas y Red de Museos del Maule	
<b>Biobío</b>	Corredor Biobío. Comunidad de Espacios Culturales.		Propiciar el trabajo colaborativo, la asociatividad y trabajo en red, a través de la formación y circulación de productos regionales de las artes escénicas, audiovisuales y visuales, por las infraestructurales que componen Corredor Biobío, comunidad de espacios culturales del Biobío.
<b>Ñuble</b>		3 años 2019-2021	Construir una caracterización de la gestión cultural de la Región de Ñuble, a través del levantamiento de información territorial de las 21 comunas agrupadas en las 3 provincias de la Región de Ñuble
<b>Araucanía</b>	Feria de las Artes del Wallmapu	Continuidad con el proyecto previo.	Fortalecer los contenidos identitarios, sustentados en la memoria ancestral, tanto de las comunidades mapuche del territorio de La Araucanía, como así también de la comunidad chilena y de colonos del territorio de Malleco, para los procesos de construcción de expresiones de Arte y Cultura con identidad regional.
<b>Los Ríos</b>	Ciudadanía Cultural: Plan para el Fortalecimiento de la participación ciudadana a través de organizaciones comunitarias funcionales y territoriales de La Región de Los Ríos	3 años 2019-2021 Continuidad respecto al proyecto anterior	Generar y llevar a cabo, a partir de un proceso de participación ciudadana de diversas organizaciones funcionales y territoriales, una agenda cultural territorial, que represente los intereses y necesidades de las entidades participantes

REGION	NOMBRE	PLAZO	OBJETIVO GENERAL
<b>Los Lagos</b>	“Discurso Sur de las Artes” Una Suralidad viva y colectiva, Muestra guardianes de los oficios, Feria de Artes y Oficios.	3 años 2019-2021	Fomentar la creación y puesta en valor de artistas visuales de Osorno y Chiloé a través De la exhibición y mediación de obras en circulación
<b>Aysén</b>	“Encuentro Regional Identidad Aysén: para artistas y organizaciones culturales comunitarias”.	3 años 2019-2021	Busca generar un espacio de formación, encuentro, intercambio y muestra, que motive la activación de redes de gestión dentro de la región de Aysén, entre representantes de organizaciones culturales comunitarias (OCC), de organizaciones funcionales y/o territoriales (juntas de vecinos; agrupaciones deportivas, entre otras) y de artistas, cultores y gestores locales de toda la región de Aysén, conservando un espacio de difusión del quehacer de las expresiones artísticas y culturales de la Región de Aysén.
<b>Magallanes</b>	Rutas culturales, en barrios patrimoniales de la región de Magallanes	3 años 2019-2021	Poner en valor barrios patrimoniales de la región de Magallanes y de la Antártica Chilena, a través del diseño participativo y conjunto de rutas culturales

Respecto al Componente 2 del programa, a principios de año se realizaron variadas videoconferencias donde se les informó a las regiones respecto de la implementación de este nuevo componente, luego de esto se están realizando gestiones y coordinaciones internas que involucran tanto a los gabinetes de Subsecretario como Gabinete de Ministra para lograr una coordinación efectiva con las instituciones externas que se verán ligadas en este ítem, internamente la coordinación del programa se encuentra desarrollando el formato de convenio en conjunto al departamento jurídico del ministerio, esto para ser enviado prontamente a las SEREMI .

Respecto al Componente 3, las regiones se encuentran al tanto del proceso de ejecución de los premios regionales y se encuentran gestionando los procedimientos previos a la convocatoria, mientras nos encontramos a la espera de la visación por parte de la autoridad del protocolo operativo, el cual será enviado a todas las Seremis una vez que se encuentre aprobado.

**7. COBERTURA DEL PROGRAMA**

Región	Provincia	Comuna	N° Total de Componentes en la comuna
XV. Arica y Parinacota	Arica	Arica	1
		Camarones	
	Parinacota	Putre	1
		General Lagos	
I. Tarapacá	Iquique	Iquique	
		Alto Hospicio	
	Tamarugal	Pozo Almonte	
		Camiña	
		Colchane	
		Huara	
		Pica	
II. Antofagasta	Antofagasta	Antofagasta	1
		Mejillones	1
		Sierra Gorda	
		Taltal	1
	El Loa	Calama	
		Ollagüe	1
		San Pedro de Atacama	1
	Tocopilla	Tocopilla	
		María Elena	1
III. Atacama	Copiapó	Copiapó	
		Caldera	
		Tierra Amarilla	
	Chañaral	Chañaral	

Región	Provincia	Comuna	N° Total de Componentes en la comuna
	Huasco	Diego de Almagro	
		Vallenar	
		Alto del Carmen	
		Freirina	
		Huasco	
IV. Coquimbo	Elqui	La Serena	1
		Coquimbo	1
		Andacollo	1
		La Higuera	1
		Paihuano	1
		Vicuña	1
	Choapa	Illapel	1
		Canela	1
		Los Vilos	1
		Salamanca	1
	Limarí	Ovalle	1
		Combarbalá	1
		Monte Patria	1
		Punitaqui	1
		Río Hurtado	1
V. Valparaíso	Valparaíso	Valparaíso	1
		Casablanca	
		Concón	
		Juan Fernández	
		Puchuncaví	1

Región	Provincia	Comuna	N° Total de Componentes en la comuna
		Quintero	1
		Viña del Mar	1
	Isla de Pascua	Isla de Pascua	
	Los Andes	Los Andes	
		Calle Larga	1
		Rinconada	
		San Esteban	
	Petorca	La Ligua	1
		Cabildo	1
		Papudo	
		Petorca	1
		Zapallar	1
	Quillota	Quillota	1
		Calera	
		Hijuelas	
		La Cruz	
		Nogales	
	San Antonio	San Antonio	1
		Algarrobo	1
		Cartagena	1
		El Quisco	1
		El Tabo	1
		Santo Domingo	1
San Felipe de Aconcagua	San Felipe	1	
	Catemu	1	

## Informe Fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional – Comisión Mixta Congreso

Región	Provincia	Comuna	N° Total de Componentes en la comuna
		Llaillay	
		Panquehue	
		Putaendo	
		Santa María	1
	Marga Marga	Limache	
		Quilpué	1
		Villa Alemana	1
		Olmué	
VI. Libertador General Bernardo O'Higgins	Cachapoal	Rancagua	1
		Codegua	
		Coinco	
		Coltauco	1
		Doñihue	
		Graneros	
		Las Cabras	1
		Machalí	1
		Malloa	
		Mostazal	
		Olivar	1
		Peumo	
		Pichidegua	
		Quinta de Tilcoco	
		Rengo	
Requínoa	1		
San Vicente			

Región	Provincia	Comuna	N° Total de Componentes en la comuna		
	Cardenal Caro	Pichilemu	1		
		La Estrella			
		Litueche	1		
		Marchihue			
		Navidad			
		Paredones			
	Colchagua	San Fernando			
		Chépica			
		Chimbarongo	1		
		Lolol			
		Nancagua			
		Palmilla			
		Peralillo			
		Placilla			
		Pumanque			
		Santa Cruz	1		
		VII. Maule	Talca	Talca	1
				Constitución	1
				Curepto	1
Empedrado					
Maule					
Pelarco					
Pencahue					
Río Claro					
San Clemente	1				

Región	Provincia	Comuna	N° Total de Componentes en la comuna
	Cauquenes	San Rafael	
		Cauquenes	1
		Chanco	1
	Curicó	Pelluhue	1
		Curicó	
		Hualañé	
		Licantén	1
		Molina	
		Rauco	
		Romeral	
		Sagrada Familia	1
		Teno	
		Vichuquén	
	Linares	Linares	
		Colbún	
		Longaví	
		Parral	
		Retiro	
		San Javier	
		Villa Alegre	1
Yerbas Buenas			
VIII. Biobío	Concepción	Concepción	1
		Coronel	
		Chiguayante	
		Florida	

Región	Provincia	Comuna	N° Total de Componentes en la comuna
		Hualqui	
		Lota	
		Penco	
		San Pedro de la Paz	
		Santa Juana	
		Talcahuano	
		Tomé	
		Hualpén	
	Arauco	Lebu	
		Arauco	
		Cañete	
		Contulmo	
		Curanilahue	
		Los Álamos	
		Tirúa	
	Biobío	Los Ángeles	
		Antuco	
		Cabrero	
		Laja	
		Mulchén	
		Nacimiento	
		Negrete	
		Quilaco	
		Quilleco	
		San Rosendo	

Región	Provincia	Comuna	N° Total de Componentes en la comuna
		Santa Bárbara	
		Tucapel	
		Yumbel	
		Alto Biobío	1
Ñuble	Itata	Cobquecura	
		Coelemu	
		Ninhue	1
		Portezuelo	1
		Quirihue	1
		Ránquil	
		Treguaco	
	Diguillin	Bulnes	
		Chillán Viejo	
		Chillán	1
		El Carmen	
		Pemuco	
		Pinto	1
		Quillón	1
		San Ignacio	
		Yungay	1
	Punilla	Coihueco	1
		Ñiquén	
		San Carlos	1
		San Fabián	1
San Nicolás			

Región	Provincia	Comuna	N° Total de Componentes en la comuna
IX. La Araucanía	Cautín	Temuco	1
		Carahue	1
		Cunco	1
		Currarrehue	
		Freire	
		Galvarino	
		Gorbea	
		Lautaro	
		Loncoche	
		Melipeuco	
		Nueva Imperial	1
		Padre Las Casas	
		Perquenco	
		Pitrufquén	
		Pucón	
		Saavedra	1
		Teodoro Schmidt	
		Toltén	1
		Vilcún	
	Villarrica		
	Cholchol	1	
	Malleco	Angol	
		Collipulli	
Curacautín			
Ercilla			

## Informe Fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional – Comisión Mixta Congreso

Región	Provincia	Comuna	N° Total de Componentes en la comuna
		Lonquimay	1
		Los Sauces	
		Lumaco	
		Purén	
		Renaico	
		Traiguén	
		Victoria	
XIV. Los Ríos	Valdivia	Valdivia	1
		Corral	
		Lanco	
		Los Lagos	
		Máfil	
		Mariquina	
		Paillaco	1
		Panguipulli	
	Ranco	La Unión	1
		Futrono	
		Lago Ranco	1
		Río Bueno	1
X. Los Lagos	Llanquihue	Puerto Montt	1
		Calbuco	
		Cochamó	
		Fresia	
		FrutiOllar	1
		Los Muermos	
		Llanquihue	

Región	Provincia	Comuna	N° Total de Componentes en la comuna
		Mauñín	
		Puerto Varas	1
	Chiloé	Castro	
		Ancud	
		Chonchi	
		Curaco de Vélez	1
		Dalcahue	
		Puqueldón	
		Queilén	
		Quellón	
		Quemchi	
		Quinchao	
	Osorno	Osorno	1
		Puerto Octay	1
		Purranque	1
		Puyehue	
		Río Negro	
		San Juan de la Costa	
		San Pablo	
	Palena	Chaitén	1
		Futaleufú	1
		Hualaihué	
		Palena	1
XI. Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	Coyhaique	Coyhaique	1
		Lago Verde	1

Región	Provincia	Comuna	N° Total de Componentes en la comuna
	Aysén	Aysén	1
		Cisnes	1
		Guaitecas	
	Capitán Prat	Cochrane	
		O'Higgins	1
		Tortel	1
	General Carrera	Chile Chico	
		Río Ibáñez	
	XII. Magallanes y de la Antártica Chilena	Magallanes	Punta Arenas
Laguna Blanca			
Río Verde			
San Gregorio			
Antártica Chilena		Cabo de Hornos	
		Antártica	
Tierra del Fuego		Porvenir	
		Primavera	
		Timaukel	
Ultima Esperanza		Natales	1
		Torres del Paine	
Metropolitana	Santiago	Santiago	1
		Cerrillos	
		Cerro Navia	
		Conchalí	
		El Bosque	
		Estación central	

## Informe Fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional – Comisión Mixta Congreso

Región	Provincia	Comuna	N° Total de Componentes en la comuna
		Huechuraba	
		Independencia	
		La Cisterna	
		La Florida	
		La Granja	
		La Pintana	
		La Reina	
		Las Condes	
		Lo Barnechea	
		Lo Espejo	
		Lo Prado	
		Macul	
		Maipú	
		Ñuñoa	1
		Pedro Aguirre Cerda	
		Peñalolén	
		Providencia	
		Pudahuel	
		Quilicura	
		Quinta Normal	
		Recoleta	
		Renca	
		San Joaquín	
		San Miguel	
		San Ramón	

Región	Provincia	Comuna	N° Total de Componentes en la comuna	
		Vitacura		
	Cordillera	Puente Alto		
		Pirque		
		San José de Maipo		
	Maipo	San Bernardo	1	
		Buín		
		Calera de Tango		
		Paine		
	Chacabuco	Colina		
		Til til		
		Lampa		
	Melipilla	Melipilla		
		Alhué		
		Curacaví		
		María Pinto		
		San Pedro		
	Talagante	Talagante		
		El Monte		
		Isla de Maipo		
		Padre Hurtado		
		Peñaflor		
	<b>Total de Comunas Efectivas</b>			<b>110</b>

## 7.1 DISTRIBUCIÓN POR REGIÓN

Contabilización de comunas focalizadas de acuerdo al propósito del Programa<sup>1</sup>.

REGIONES	Número de comunas (distintas a las capitales regionales)
Arica y Parinacota	1
Tarapacá	
Antofagasta	5
Atacama	
Coquimbo	14
Valparaíso	20
Metropolitana	2
O'Higgins	9
Maule	9
Ñuble	9
Biobío	1
La Araucanía	7
Los Ríos	4
Los Lagos	9
Aysén	5
Magallanes	1
<b>TOTAL COMUNAS DISTINTAS A LA CAPITAL REGIONAL</b>	<b>96</b>
<b>TOTAL COMUNAS PAÍS</b>	<b>110</b>

<sup>1</sup> "Aumentar el acceso a bienes y servicios artísticos y culturales en comunas distintas a las capitales regionales"

**8. COMPONENTES Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PROGRAMA<sup>2</sup>:**

Componente	Líneas estratégicas del Programa
Componente 1: Iniciativas Culturales con Identidad Regional	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Verano Cultural</li> <li>- Actividades de Programación difusión Artística y Cultural</li> <li>- Celebración Días D</li> <li>- Encuentros de Intercambio, debate y reflexión</li> <li>- Plataformas de trabajo interregionales y Macrozonales</li> <li>- Proyectos con Identidad Regional</li> </ul>
Componente 2: Planificación Cultural Regional	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar un diálogo entre instrumentos regionales ( RD,PCR, Planes sectoriales , especiales , PMC)</li> <li>- Levantamiento de líneas estratégicas en materia de desarrollo regional</li> <li>- Articulaciones y complementariedades con instituciones públicas regionales (GORE, otros)</li> <li>- Convenios de colaboración</li> <li>- Cofinanciamiento y articulación de instrumentos</li> </ul>
Componente 3: Premios Regionales en Cultura, Arte y Patrimonio	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Producción de evento de entrega de premios regionales.</li> <li>- Entrega de premios</li> </ul>

**a) Estado de implementación al 03-07-2019, por componente:**

Componente	Líneas estratégicas del Programa
Componente 1: Iniciativas Culturales con la identidad Cultural	Se inicia la implementación de 16 proyectos de programación y formación artístico-cultural.

Componente	Líneas estratégicas del Programa
Componente 2: Planificación Cultural Regional	La coordinación del programa se encuentra a la espera del formato de convenio el cual será enviado a cada Seremi para dar inicio a su implementación

Componente	Líneas estratégicas del Programa
Componente 3: Premios Regionales en Arte y Cultura	Se encuentran dentro de la planificación anual ( parrilla programática Anual ) nos encontramos a la espera de la validación del protocolo operativo de la entrega de premios por parte de la autoridad

<sup>2</sup> Si bien se trata de tres componentes, obedecen o se estructuran en una sola parrilla programática, un solo documento.

## 9. PRESUPUESTO

### 9.1 Distribución presupuestaria al 31 de diciembre

ÁREA	PRESUPUESTO M\$
Regiones	2.218.391
<b>TOTAL</b>	<b>2.218.391</b>

### 9.2 Presupuesto regionalizado al 31 de diciembre

ACCESO CULTURAL REGIONAL	DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO M\$
Tarapacá	132.540
Antofagasta	135.093
Atacama	131.127
Coquimbo	135.785
Valparaíso	150.116
O'Higgins	135.785
Maule	135.785
Biobío	143.674
Araucanía	140.739
Los Lagos	140.198
Aysén	142.326
Magallanes	141.505
Metropolitana	148.379
Los Ríos	137.199
Arica y Parinacota	133.472
<b>TOTAL</b>	<b>2.218.391</b>

10. ANEXOS

ANEXO N°1: PARRILLAS PROGRAMÁTICAS

**ACTA ESPECIAL  
PARRILLA PROGRAMÁTICA  
PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL REGIONAL 2019**

Región de \_\_\_\_\_

En (ciudad), Región de ....., a (fecha, dd,mm,aaaa), vistos la Resolución Exenta N° XX de XX de febrero de 2019 y de acuerdo con las Orientaciones departamentales de Ciudadanía Cultural, se reúne la Secretaría Regional Ministerial con el objetivo de acordar la Parrilla Programática de actividades correspondiente al Programa Fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional 2019.

La Secretaría Regional Ministerial prioriza la siguiente Parrilla

**Énfasis 2019 Basándose en el propósito del Programa, describa los lineamientos a los cuales se ceñirá la implementación del programa en su región (describiendo focalización, enfoques y contexto regional)**

N°	Actividad	Actividad específica (desglose de actividad, en el caso de actividades generales)	Descripción y objetivo de actividad (máximo 300 caracteres)	Vínculo con propósito Estrategia Quinquena II Regional 2017 – 2022	Componente (1: Iniciativas culturales con Identidad Regionales / 2: Planificación cultural regional / 3: Premios regionales de cultura, arte y patrimonio)	Modalidad (Intrarregional, interregional, internacional, microterritorial)	¿Qué se quiere lograr y/o relevar? (participación, intercambio, incorporación de comunidades, promoción, entre otros)	Fecha de realización (dd/mes)	Territorio (comuna - localidad)	Presupuesto (\$)
1										
2										

Se extiende la presente Acta Especial para su registro y constancia, y proceder a su formalización administrativa.

Siendo las \_\_\_\_ horas, se cierra la sesión, ratificando el Acta quien suscribe:

NOMBRE SECRETARIO (A) REGIONAL MINISTERIAL
Secretario (a) Regional Ministerial Región de XX
Secretaría Regional Ministerial Región de.....

<b>1. NOMBRE DEL PROGRAMA:</b>	RED CULTURA
<b>2. OBJETIVO DEL PROGRAMA:</b>	<p>Red Cultura es un programa de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, del Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio, alojado en el del Departamento de Ciudadanía Cultural, específicamente en su sección de Territorio Cultural. El programa surge en la Ley de Presupuesto de 2014 y actualmente se articula en torno a los ejes de Acceso y Participación e Infraestructura de la Política Nacional de Cultura 2017-2022.</p> <p>Poner en valor la identidad local, generar prácticas colaborativas y trabajar en el reconocimiento de las organizaciones culturales comunitarias, a través de lineamientos de articulación, que inviten a la construcción colectiva y que se materialice e integre a un Plan Municipal de Cultura, es parte del fin último de sustentabilidad y sostenibilidad de la implementación de la política pública en cultura.</p> <p>En este contexto, el propósito del programa es aumentar la planificación cultural con participación local en las comunas del País que cuentan con municipios.</p> <p>A través de su estrategia, el Programa Red Cultura busca aportar al fortalecimiento de la participación cultural para la incidencia en la planificación cultural tanto a nivel local como nacional, fomentando la idea de democracia cultural, es decir, una sociedad que decida e incida en su propio desarrollo y toma de decisiones, por sobre la idea de la comunidad como espectadora – receptora de bienes artísticos y culturales ya creados.</p>
<b>3. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA:</b>	M\$3.226.459
<b>4. ASIGNACION PRESUPUESTARIA:</b>	29.01.01.24.03.129

Cabe destacar que en el año 2019 Red Cultura opera con un nuevo diseño, aprobado por el Ministerio de Desarrollo Social. Este diseño incorpora sugerencias emitidas por DIPRES al diseño preliminar. A diferencia del diseño programático

vigente hasta 2018, en la actualidad Red Cultura cuenta con tres componentes y no con cuatro. En particular, el actual componente Fortalecimiento de la Planificación y Gestión Cultural local, ha reunido los dispositivos de los componentes Planificación Cultural Participativa y Fortalecimiento de la Gestión de la Infraestructura Cultural, esto en el entendido de que tales dispositivos se destinan a un mismo grupo objetivo.

El rediseño también ha considerado una mejor especificación del propósito al cual responde Red Cultura, así como una mejor definición de asuntos técnico-metodológicos. Entre éstos encontramos la reformulación de los indicadores de los componentes y la reformulación de las metas de producción y sus correspondientes unidades de medida. La intención de esto último es optimizar los procesos de reporte a los que debe dar cumplimiento anualmente el programa.

## **5. COMPONENTES Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PROGRAMA**

El programa funda su estrategia en la necesidad de relacionar a la comunidad organizada y no organizada, con los gobiernos locales y espacios culturales, procurando instalar procesos de planificación cultural mediante participación cultural activa e incidente, que contemple los enfoques de derecho y territorial. La intención es trabajar el desarrollo cultural transformando a la ciudadanía en un actor protagónico, activo y deliberativo en los procesos de planificación cultural en contexto local.

Así mismo, sostiene un ciclo entre sus componentes para el cumplimiento de su propósito. El componente “Prácticas Colaborativas desde el Arte” espera conseguir activación de la ciudadanía y su participación cultural para el levantamiento de contenidos culturales locales que propicien volcar estos procesos y contenidos en una planificación cultural. El componente “Fortalecimiento de Organizaciones Culturales Comunitarias” es un elemento transversal y permanente para el propósito del programa, debido a que, en conjunto y complemento con el componente anterior, posibilita la identificación de Organizaciones Culturales Comunitarias que lleven a cabo un trabajo de participación cultural con sus comunidades, lo que da pie para establecer dinámicas y metodologías de participación que consigan una construcción colectiva de la planificación cultural local en el componente “Fortalecimiento de la planificación y gestión cultural local”. Este último componente es la etapa final del ciclo programático, que se obtiene cuando municipios y espacios culturales establecen planificación para el desarrollo cultural comunal, con un efectivo involucramiento ciudadano.

Componentes:

### **I. Prácticas Colaborativas desde el Arte**

Este componente opera como sistema basal del ciclo programático para la activación de las comunidades y levantamiento de contenidos, para que tanto estos como los agentes y organizaciones con quienes trabaja, sean parte efectiva e incidente de su planificación cultural local. Su objetivo es aumentar la participación cultural mediante prácticas colaborativas como herramienta de trabajo desde el arte contemporáneo, para activar y desarrollar contenidos locales por los propios habitantes de los territorios, hacia una efectiva participación de las comunidades en su propio desarrollo cultural. Esto se materializa mediante su dispositivo “Residencias de Arte Colaborativo”, en el que artistas y/o colectivos artísticos son elegidos mediante Convocatoria pública para instalarse en diferentes comunas y localidades de

todo el país, durante un período de 3 a 6 meses para desarrollar un proceso de trabajo mediante un proyecto con la comunidad, así como con la comunidad aledaña o usuaria a un espacio cultural y/o Centro de Creación. Estos procesos entienden el arte como producción de conocimiento colectivo, y funcionan como un revelador de la producción cultural propia de las comunidades, mediante la investigación - creación, como apuesta metodológica común. Uno de los elementos que permite el registro de las acciones que despliega el componente en los territorios intervenidos es la plataforma de Bitácoras. Esta plataforma permite, mediante la correspondiente revisión y edición, dar a conocer a la ciudadanía en general de las actividades y desarrollos que tienen las residencias implementadas. La población que es parte de los proyectos de residencias se compone de agentes locales y organizaciones sociales y culturales que habitan en las comunas y localidades focalizadas por cada SEREMI, para la realización de las residencias, según índice de priorización del programa para el cumplimiento de su ciclo. Se identifica como beneficiario indirecto al artista o colectivo que lleva a cabo las residencias, debido al aprendizaje horizontal e intercambio que se genera en este tipo de dinámicas de trabajo que relacionan arte y territorio. Este componente desde el año 2019, abre un piloto internacional desde donde proyecta trabajar con al menos 5 artistas y colectivos internacionales anualmente, que permitan ampliar las metodologías posibles de este tipo de trabajo incipiente e innovador en nuestro país, en pro del cumplimiento de los objetivos del componente y el propósito del programa. Dado que las residencias se inician en el año t y concluyen en el año t+1 se considera que la implementación del componente es bienal.

## **II. Fortalecimiento de Organizaciones Culturales Comunitarias**

El componente es una plataforma transversal y permanente del programa y su ciclo. Busca el fortalecimiento asociativo con y entre Organizaciones Culturales Comunitarias (OCC) con base y trabajo en sus territorios. El objetivo es vincularse cooperativamente con estas organizaciones, apoyando el trabajo territorial de participación, de gobernanza local cultural que realizan, buscando vinculación entre ellas y las personas con quienes trabajan, así como los contenidos culturales locales que abordan, de manera efectiva e incidente en la planificación cultural de sus comunas. Para ello financia al menos 33 espacios de encuentros para la formación cultural comunitaria a niveles regionales y nacional, así como Mesas regionales de OCC, como estructura para la incidencia, en donde se diseñan planes de trabajo basados en presupuestos participativos, según las asignaciones presupuestarias para cada región con dicho fin. El componente realiza estos procesos para fortalecer, caracterizar, registrar y vincular las diversas OCC existentes en el país, y contempla financiamiento para actividades de fortalecimiento a través de la Convocatoria para el financiamiento de iniciativas culturales comunitarias asociativas, con el que se financian al menos 40 iniciativas que buscan fomentar la participación cultural de su comunidad y el trabajo con las Organizaciones que se hacen parte de esta plataforma de vinculación.

Además, se encuentra activo el estudio que levanta diagnóstico para una mejor definición de quienes son las OCC con quienes trabajará el programa y su caracterización, para aportar al diseño de políticas públicas en cultura, que las contemplen como colaboradoras.

Por la naturaleza de los dispositivos contenidos en el componente, y de los plazos que éstos requieren para su correcto desarrollo, el tiempo de duración de su implementación se considera bienal.

### **III. Fortalecimiento de la planificación y gestión cultural local**

Contempla estrategias de participación cultural mediante un proceso instalado por los otros componentes del programa en las comunidades para su activación. Este componente se constituye como la finalización del ciclo programático. Su objetivo es desarrollar un trabajo de co-construcción permanente de la planificación cultural y sus herramientas de gestión, entre la comunidad organizada y no organizada, y los gobiernos locales y espacios culturales. Se materializa en el financiamiento para la elaboración de Planes Municipales de Cultura (PMC) y Planes de gestión (PG) elaborados participativamente con la comunidad, mediante metodologías de co-diseño. Esto incluye el financiamiento de estrategias de sostenibilidad de la herramienta de gestión PMC para ser integrados en los PLADECO, logrando así la autonomía por parte de los Municipios en su uso y gestión del mismo, así como en su vinculación permanente y en contexto con su territorio. Las comunas en las que se diseñan o actualizan PMC son seleccionadas por cada SEREMI atendiendo a los resultados del Índice de Priorización del programa.

Asimismo, a través del componente se financia una plataforma de trabajo entre los Espacios Culturales, denominada Red de Espacios Culturales, que propende a un intercambio y trabajo colectivo que permita desarrollar y mejorar las estrategias de vinculación entre estos espacios y su comunidades aledañas, fomentando un desarrollo de públicos en contexto con la realidad e identidades culturales locales, para ello se realiza una Convocatoria pública anual, en la que postulan Espacios Culturales Municipales y/o Corporaciones Culturales Municipales, para levantar proyectos de co-programación con la comunidad, así como intercambio de saberes para fortalecer la capacidad de gestión de estos Espacios. Por otra parte, se realizan encuentros regionales de esta Red, en los que se levantan planes de trabajo conjunto y capacitaciones, y se reúnen una vez al año en una Encuentro Nacional con representantes de todas las redes regionales, para intercambiar los avances y logros, en miras de lograr ser contraparte de sus Gobiernos regionales para un financiamiento sostenible de sus gestiones.

Por la naturaleza de los dispositivos contenidos en el componente, y de los plazos que éstos requieren para su correcto desarrollo, el tiempo de duración de su implementación se considera bienal.

#### **Índice de priorización del programa Red Cultura**

Este índice constituye una herramienta de implementación de especial valor y su objetivo consiste en posibilitar la priorización de comunas a cubrir por el Programa Red Cultura, favoreciendo la objetividad, minimizando los efectos de la discrecionalidad y operativizando los procedimientos que requiere esta acción. El ordenamiento consecuente de comunas se realiza, en primer lugar, por región, procurando que cada SEREMI disponga de los antecedentes necesarios para orientar la implementación del Programa en función de las variables definidas para ello (Ciclo programático, aislamiento territorial, pobreza multidimensional, población migrante). Complementariamente, se presenta el ranking de comunas a nivel nacional y otros antecedentes relativos a la distribución y a la dispersión de datos.

**Cuadro N°1: “Líneas estratégicas año 2019 del programa Red Cultura, por componente”**

Componente	Líneas estratégicas
<p><b>Prácticas Colaborativas desde el Arte</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Focalización de comunas</li> <li>- Levantamiento de información territorial regional.</li> <li>- Convocatoria para Residencias de Arte Colaborativo.</li> <li>- Fase de reconocimiento territorial, previa al levantamiento de proyectos.</li> <li>- Jornada Nacional de Residencias de Arte Colaborativo.</li> <li>- Implementación de una Residencia piloto internacional.</li> <li>- Implementación de Proyectos de Residencia de Arte Colaborativo.</li> <li>- Encuentros regionales de Residencias de Arte Colaborativo</li> <li>- Evaluaciones colectivas de Residencias en regiones (artistas, comunidad, Municipio, SEREMI)</li> <li>- Finalización de Residencias iniciadas año 2018. Esto implica la recepción y aprobación de informes, además de la recepción de rendición de cuentas para derivación a Departamento de Administración.</li> </ul>
<p><b>Fortalecimiento de Organizaciones Culturales Comunitarias</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Convocatoria para el Financiamiento de iniciativas culturales comunitarias asociativas.</li> <li>- Formación cultural comunitaria (encuentros deliberativos y encuentros formativos o mixtos).</li> <li>- Encuentro Nacional de Organizaciones Culturales Comunitarias.</li> <li>- Encuentros Regionales o Provinciales de Organizaciones Culturales Comunitarias.</li> <li>- Levantamiento de parte II línea base de Organizaciones Culturales Comunitarias.</li> <li>- IberculturaViva (Programa coordinado con la Secretaría General Iberoamericana).</li> </ul>
<p><b>Fortalecimiento de la planificación y gestión cultural local</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Convenio de colaboración y transferencia de recursos entre Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza (FSP), ciclo 2019-2020.</li> <li>- Convenio con la Corporación Cultural Estación Mapocho y el MINCAP “Goberna”</li> <li>- Convocatoria para el fortalecimiento de la planificación y la gestión cultural local 2019.</li> <li>- Sistematización de información gestión cultural territorial georreferenciada.</li> <li>- Encuentros Encargados de Cultura Municipal.</li> <li>- Proyectos Activados Fundación Superación de la Pobreza.</li> <li>- Estrategias para dar sostenibilidad a las líneas del Planes Municipales de Cultura (PMC) para su integración al Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)</li> <li>- Elaboración y/o actualización de Planes Municipales de Cultura con la participación activa de la ciudadanía en su diseño.</li> <li>- Elaboración y/o actualización de Planes de Gestión de Espacios Culturales municipales o de corporaciones o fundaciones culturales municipales, con orientación a la formación de Públicos.</li> <li>- Encuentro Nacional y Encuentros Regionales de Espacios Culturales en Chile.</li> <li>- Trabajo anual de Red de Espacios Culturales (planes de trabajo, formación y otros).</li> </ul>

Fuente: Protocolo de trabajo 2019 programa Red Cultura

## 6. ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA AL 30 DE JUNIO DE 2019 POR COMPONENTE

**Cuadro N°2: “Líneas estratégicas implementadas al 30 de junio de 2019, componente Prácticas Colaborativas desde el Arte”**

Componente	Líneas estratégicas del Programa
<b>Prácticas Colaborativas desde el Arte</b>	Focalización de comunas Levantamiento de información territorial Convocatoria pública de residencias de arte colaborativo

Fuente: Registros de implementación programa Red Cultura

### Focalización de comunas

Consiste en la focalización de las 42 comunas que tendrán Residencias de Arte Colaborativo durante el año 2019, ésta se realiza a partir del índice de priorización del programa por parte de cada SEREMI, para dar cumplimiento al ciclo programático donde el componente de Prácticas Colaborativas en la base del programa.

### Levantamiento de información territorial

Consistió en la realización de un documento con información general sobre la realidad sociocultural de la comuna/localidad focalizada para la implementación del proyecto de Arte Colaborativo, en cualquiera de sus modalidades (al respecto ver más adelante). La información obtenida fue sobre la comunidad, y no sobre los espacios que actúan como plataforma de vinculación. Este levantamiento de información es un insumo necesario para el desarrollo de proyectos de implementación de Residencias, por parte de los artistas seleccionados. La información que se levanta posteriormente es cruzada con el propio levantamiento territorial de información que los artistas y/o colectivos realizarán en la etapa de reconocimiento territorial. El costo de esta línea de trabajo ascendió a \$ 43.492.857 (cuarenta y tres millones cuatrocientos noventa y dos mil ochocientos cincuenta y siete pesos) durante 2019.

### Convocatoria pública de residencias de arte colaborativo

La convocatoria tuvo por objetivo seleccionar a los/as artistas y/o colectivos artísticos que realizarán los proyectos de arte colaborativo a lo largo de todo Chile durante el segundo semestre del año 2019. En particular, se buscó identificar al mayor número de artistas chilenos/as o extranjeros/as residentes en Chile que se han especializado en el ámbito de trabajo del arte colaborativo con comunidades, y que puedan ser un beneficiario e intermediario de los objetivos de las residencias y del Programa Red Cultura, resguardando los objetivos programáticos y las focalizaciones territoriales. Las y los artistas y/o colectivos debieron postular a regiones distintas a las de su domicilio, fomentándose así la descentralización, la circulación de prácticas culturales y el intercambio cultural. Al 30 de junio el concurso se encuentra en la etapa de selección de postulantes. Las Residencias podrán implementarse en un tiempo mínimo de tres meses y un máximo de seis. El monto máximo para cada residencia es de \$13.000.000 (trece millones de pesos chilenos) a levantar en los proyectos que elaboran artistas y colectivos posterior a su selección, este monto que se otorgará por parte del Ministerio para la ejecución de los proyectos de residencia, será aprobado por la Jefatura del Departamento de Ciudadanía Cultural de este Ministerio o por quien ejerza sus funciones, en merito a los antecedentes de cada proyecto y

considerando el tope ya señalado, una vez se realice la firma de convenio de ejecución de proyectos y transferencia de recursos.

La convocatoria cuenta con un presupuesto total estimado de recursos de \$533.000.000 pesos (quinientos treinta y tres millones de pesos).

Modalidades:

- a) Residencias de artistas en territorio; se realizan con la comunidad en general mediante redes de trabajo, articulando prácticas colaborativas con la comunidad, junta de vecinos y/o las organizaciones o iniciativas comunitarias.
- b) Residencias de artistas en Espacios Culturales; se realizan con la comunidad del territorio donde se instala el espacio, articulando prácticas colaborativas entre aquellos y la comunidad, como marco general de un trabajo que incentive la participación de estas comunidades en aquellos lugares y de estos espacios con otros espacios comunitarios.
- c) Residencias de artistas en programa CECREA: Se realizan con los niños, niñas y jóvenes del programa CECREA y del territorio donde dicho programa se instala, articulando prácticas colaborativas entre aquellos y la comunidad, como marco general de un trabajo que incentive la participación de los niños, niñas y jóvenes de aquellos lugares y del programa CECREA con otros espacios comunitarios.

Para el año en curso se ha optado porque el proceso de evaluación de postulaciones a Residencias de Arte Colaborativo sea llevado a cabo con jurados expertos, que cuenten con conocimientos y con experiencia en temáticas relacionadas al Arte Colaborativo. Al 30 de junio de 2019 estos jurados han sido contratados, encontrándose en cumplimiento de sus funciones. La Resolución Exenta N° 1162 del 10 de junio de 2019 designa integrantes del jurado e integrantes de comisión, en el marco del concurso público de Residencias de Arte Colaborativo.

El monto contemplado para la contratación de los jurados (dos en total) es \$666.666 (seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos).

**Cuadro N°3: Comunas focalizadas para la realización de Residencias de Arte Colaborativo, año 2019, según índice de priorización del programa, realizado por cada SEREMI**

Región	Comuna	Localidad/Espacio Cultural	Modalidad Residencia
Arica y Parinacota	General Lagos	Visviri	Territorio
	Camarones	Caleta Camarones	Territorio
Tarapacá	Huara	Huara	Territorio
	Alto Hospicio	El Boro	Territorio

Región	Comuna	Localidad/Espacio Cultural	Modalidad Residencia
Antofagasta	Ollagüe	Ollagüe	Territorio
	San Pedro de Atacama	San Pedro de Atacama y sus Ayllus	Territorio
Atacama	Alto del Carmen	Valle San Félix	Territorio
	Chañaral	Población 26 de octubre y ampliación norte sur	Territorio
Coquimbo	Andacollo	Andacollo	Territorio
	Río Hurtado	El Chañar	Territorio
	Monte Patria	Monte Patria	Territorio
Valparaíso	Panquehue	Panquehue	Territorio
	Cartagena	Cartagena	Territorio
	La Ligua	CECREA La Ligua	CECREA
O'Higgins	Pumanque	Colhue	Territorio
	Paredones	San Pedro de Alcántara	Territorio
	Lolol	La Cabaña	Territorio
Maule	Pencahue	Batuco	Territorio
	Teno	La Montaña	Territorio
	San Javier	Nirvilio	Territorio
Biobío	Tomé	Tomé	Territorio
	Quilaco	Quilaco	Territorio
	Los Álamos	Los Álamos	Territorio
Araucanía	Saavedra	Puerto Domínguez	Territorio
	Ercilla	Ercilla	Territorio
	Renaico	Observatorio Reg. de Participación y Desarrollo Cultural	Espacio Cultural
Los Ríos	Futroneo	Curriñe	Territorio
	Corral	Huiro	Territorio

Región	Comuna	Localidad/Espacio Cultural	Modalidad Residencia
	Valdivia	CECREA Valdivia / Barrio Estación	CECREA
Los Lagos	Puerto Octay	Puerto Octay	Territorio
	Puerto Varas	Puerto Varas	Territorio
	San Pablo	San Pablo	Territorio
	Castro	CECREA Castro	CECREA
Aysén	Guaitecas	Melinka Centro Cultural Ascensión	Espacio Cultural
	Lago Verde	Lago Verde	Territorio
Magallanes	Timaukel	Villa Cameron	Territorio
	San Gregorio	Villa O'Higgins	Territorio
Metropolitana	Alhué	Alhué	Territorio
	Lampa	Lampa	Territorio
	Cerrillos	Centro Cultural Tío Lalo Parra de Cerrillos	Espacio Cultural

Fuente: Registros de implementación programa Red Cultura

#### Piloto Internacional Residencia de Arte Colaborativo

Este año se abre el primer piloto internacional, el que ha sido focalizado en el CECREA de la comuna de Castro, Región de Los Lagos, en coordinación con el Departamento de Educación y Formación en Artes y Cultura del MINCAP. El piloto operará de la misma forma que cualquier Residencia e iniciará su implementación el 5 de agosto de 2019. El Colectivo asignado es Todo por la Praxis, de nacionalidad Española. Este piloto además suscita la posibilidad de abrir la postulación y metodología de artistas, no sólo nacionales si no de distintos lugares, que permitan ampliar las formas de lograr los objetivos programáticos durante los próximos años, ampliando vínculos con embajadas y agregadurías culturales. El gasto en esta iniciativa hasta el 30 de junio es de \$17.000.000 (diez y siete millones de pesos).

**Cuadro N°4: “Líneas estratégicas implementadas al 30 de junio de 2019, componente Fortalecimiento de Organizaciones Culturales Comunitarias”**

Componente	Líneas estratégicas del Programa
<b>Fortalecimiento de Organizaciones Culturales Comunitarias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Encuentros regionales de Formación Cultural Comunitaria</li> <li>- Convocatoria para el financiamiento de iniciativas culturales comunitarias asociativas para Organizaciones Culturales Comunitarias.</li> <li>- Levantamiento de la segunda parte de línea base de Organizaciones Culturales Comunitarias.</li> <li>- Convenio IBERCULTURA Comunitaria.</li> </ul>

Fuente: Registros de implementación programa Red Cultura

Encuentros regionales de Formación Cultural Comunitaria

Esta línea de trabajo se reconoce como el espacio de encuentro e intercambio entre Organizaciones Culturales Comunitarias, el intercambio de experiencias y la generación de propuestas, acciones o metodologías en colectivo para la implementación programática tanto en materias de presupuesto (con la metodología de presupuesto participativo), como en los contenidos de formación. Durante el semestre, se regionalizó un total de \$276.082.940 (doscientos setenta y seis millones, ochenta y dos mil novecientos cuarenta pesos) para que se iniciara el desarrollo de las acciones programadas para esta línea por cada región.

De acuerdo con el protocolo de trabajo de Red Cultura, cada región debe procurar la instalación de mesas regionales de OCC con las que se establezcan acciones de coordinación.

**Cuadro N°5: “Estado de implementación encuentros regionales de formación Cultural Comunitaria”**

Región	Mesa regional OCC	Encuentro Regional OCC	Apoyo Metodológico
Arica y Parinacota	Sí	Provinciales y regional	Sí
Tarapacá	Sí	Provinciales y regional	Sí
Antofagasta	No informada	No informado	No informado
Atacama	S	Provinciales y regional	Sí
Coquimbo	si	Provinciales y regional	Sí
Valparaíso	Pendiente	Provinciales	Sí
Metropolitana	Pendiente	Pendiente	Pendiente
O’Higgins	Sí	Provinciales y regional	pendiente
Maule	Sí	Provinciales y regional	
Ñuble	No informado	No informado	No informado
Biobío	No	No	provinciales
Araucanía	si	Provinciales y regional	Sí
Los Ríos	si	Provinciales y regional	Sí
Los Lagos	Sí	Regional	Sí
Aysén	Sí	Provinciales y regional	Sí

Región	Mesa regional OCC	Encuentro Regional OCC	Apoyo Metodológico
Magallanes	No informado	No informado	No informado

Fuente: Registros de implementación programa Red Cultura

Financiamiento de iniciativas culturales comunitarias asociativas para Organizaciones Culturales Comunitarias

El objetivo del fondo es “Contribuir al fortalecimiento de acciones y/o procesos de Organizaciones Culturales Comunitarias (de ahora en adelante OCC), insertas en una localidad o territorio, que aporten a la integración social y al fortalecimiento de la identidad y diversidad cultural de su territorio local, a través del arte y la cultura”. Se Convoca a OCC de todo el país, con o sin personalidad jurídica, a presentar iniciativas prioritariamente asociativas. Se apoyará como mínimo a 40 iniciativas que requieran a lo más seis (6) meses para su ejecución. Aquellas que no cuenten con personalidad jurídica, debieron definir previamente y mediante declaración jurada simple, a uno de los integrantes como él o la responsable de la iniciativa. Las iniciativas podrán presentarse en una de las dos modalidades dispuestas para el concurso vigente. El financiamiento se lleva a cabo en dos modalidades: Fortalecimiento de Redes (Modalidad A) e Intercambio de saberes (Modalidad B).

- Modalidad A: Postulación para el financiamiento de Iniciativa Culturales Comunitarias Asociativas (de ahora en adelante ICCA) que procuren trabajo asociativo y colectivo de tres a diez OCC. Para ICC que busquen fortalecer la orgánica y funcionamiento de la OCCA postulante, en coordinación y/o apoyo de otras OCC comunales, regionales, nacionales o internacionales. Cada ICCA presentada a esta modalidad no podrá exceder los \$4.500.000 (cuatro millones quinientos mil pesos chilenos), impuestos incluidos. En total la modalidad cuenta con \$90.000.000 (noventa millones de pesos chilenos) con los que será posible financiar a lo menos 20 ICCA.

- Modalidad B: Postulación para el financiamiento de ICCA de dos o tres OCC que contribuyan al intercambio de saberes. Las ICCA que sean presentadas a esta modalidad, podrán solicitar un máximo de \$2.500.000 (dos millones quinientos mil pesos chilenos), impuestos incluidos, para su implementación. En total, la modalidad cuenta con \$50.000.000 (cincuenta millones de pesos chilenos) con los que será posible financiar a lo menos 20 ICCA.

La OCC que haya adjudicado recursos, comprometerá, mediante convenio, enviar información a lo menos en tres ocasiones durante la implementación de la iniciativa, que permita nutrir una bitácora en línea que registre procesos y resultados de las iniciativas financiadas a través de esta convocatoria, información que se compartirá en el sitio web del programa Ibercultura Viva, del que Chile es miembro. Al 30.06.2019 el Fondo se encuentra publicado en etapa de postulaciones, durante el segundo semestre se implementarán las iniciativas. El monto total asociado a la convocatoria asciende a \$140.000.000 pesos. Para este año la convocatoria para el Financiamiento de Iniciativas Culturales Comunitarias Asociativas 2019 y cuyas bases fueran aprobadas por Resolución N° 1113 de fecha 31.05.2019, y de acuerdo a lo establecido en el punto III “Evaluación y Selección” de dichas bases, se contrataron bajo la modalidad de honorarios esporádicos a los tres expertos externos, cuya remuneración bruta por persona fue de \$333.333 (trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos) por el periodo de contratación.

#### Levantamiento de la segunda parte de línea base de Organizaciones Culturales Comunitarias (OCC)

El objetivo de esta segunda parte inicialmente fue el de complementar la investigación iniciada el año 2017 y que cubrió solamente 6 regiones: Arica y Parinacota, Coquimbo, Valparaíso, RM, Biobío y Magallanes y la Antártica Chilena. Todo en el marco de contribuir al diseño de una política pública que visibilice, valore y apoye a las iniciativas y/u organizaciones culturales de base comunitaria, con arraigo local, cuyo motor de trabajo solidario y voluntario radique en el arte y la cultura con impacto local.

El levantamiento de la segunda parte del estudio efectivamente se licitó, dándose inicio al mismo durante el segundo semestre de 2018. No obstante, por mutuo acuerdo entre las partes, se procedió a una resciliación de contrato. La situación ha conllevado al ajuste de los términos de referencia del estudio. Actualmente estos términos de referencia se encuentran definidos y el estudio será licitado durante el segundo semestre de 2019. El presupuesto para esta segunda parte asciende a \$7.700.000 pesos. La baja en el monto asignado responde a que se ha optado porque la segunda parte del estudio se concentre en levantar una actualización principalmente teórica de lo que son y de lo que hacen las Organizaciones Culturales Comunitarias. Se espera que esta información permita orientar de manera más eficiente el proceso de levantamiento de información empírica sobre las OCC de interés para el programa Red Cultura.

#### Convenio Intergubernamental IBERCULTURAVIVA

El año 2013 en el marco de la XXIII Cumbre se convoca a los países miembros la OEI en Panamá y se aprueba el programa IBERCULTURA VIVA. Durante el 2014, una nueva reunión que se realizó en Natal, Brasil, (instancia en que participa el entonces Jefe del Departamento Ciudadanía y Cultura), se estableció como compromiso de Estado apoyar económicamente y en materias de coordinación a este programa intergubernamental. En la actualidad 11 países son los suscritos: Argentina, Brasil, Perú, Costa Rica, El Salvador, Uruguay, México, España, Guatemala, Ecuador y Chile. La presidencia de IBERCULTURA se encuentra en Argentina y la vicepresidencia la comparten Uruguay y Chile.

La resolución N°0581 del 27 de marzo de 2019 autoriza el pago de USD 35.000, correspondiente a la cuota anual por incorporación del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio al Programa IBERCULTURA. A la fecha el programa ha levantado al menos 3 convocatorias en las que agentes comunitarios y OCC de Chile han participado. El resultado es que 16 personas obtuvieron una beca para el Curso de Posgrado Internacional en Políticas Culturales de Base Comunitaria FLACSO 2019 y 4 personas obtuvieron la Beca de Movilidad para participar en el IV Congreso Latinoamericano Cultura Viva Comunitaria que se desarrolló en Buenos Aires, Argentina, en el que además asistieron con cargo al programa IBERCULTURA la Jefa del Departamento de Ciudadanía Cultural y la Encargada del componente Fortalecimiento de Organizaciones Culturales Comunitarias. En total, la suma que ha beneficiado a Chile alcanza un aproximado de \$13.600.000 (trece millones seis cientos mil pesos).

**Cuadro N°6: “Líneas estratégicas implementadas al 30 de junio de 2019, componente Fortalecimiento de la planificación y gestión cultural local”**

Componente	Líneas estratégicas del Programa
<p><b>Fortalecimiento de la planificación y gestión cultural local</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Convenio de colaboración y transferencia de recursos entre MINCAP y FSP (ciclo 2019-2020).</li> <li>- Convenio “Goberna” entre la Corporación Cultural Estación Mapocho y el MINCAP</li> <li>- Convocatoria para el fortalecimiento de la planificación y la gestión cultural local 2019</li> <li>- Sistematización de información gestión cultural territorial georreferenciada.</li> <li>- Red de Espacios Culturales regionales.</li> <li>- Estrategias para dar sostenibilidad a las líneas del Planes Municipales de Cultura (de ahora en adelante PMC) para su integración al Plan de Desarrollo Comunal (de ahora en adelante PLADECO).</li> <li>- Elaboración y/o actualización de Planes Municipales de Cultura con la participación activa de la ciudadanía en su diseño.</li> <li>- Elaboración y/o actualización de Planes de Gestión de Espacios Culturales municipales o de corporaciones o fundaciones culturales municipales, con orientación a la formación de Públicos.</li> </ul>

Fuente: Registros de implementación programa Red Cultura

Convenio de colaboración y transferencia de recursos entre el Ministerio de las culturas, las Artes y el Patrimonio y la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza (ciclo 2019-2020)

En Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos entre el Ministerio y la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza permite la implementación del programa Servicio País en el ámbito de cultura, en los territorios focalizados por las SEREMI para estos fines. El convenio extiende su vigencia entre el 1 de abril de 2019 y el 31 de marzo de 2020. Para el periodo actual se ha dispuesto la presencia de un máximo de veinticuatro (24) profesionales del programa Servicio País, en 21 (veintiún) comunas del país. Asimismo, se contemplaron 20 (veinte) estudiantes en práctica profesional y 200 (doscientos) voluntarios distribuidos a nivel nacional. La cobertura del programa alcanza a 14 (catorce) regiones del país. Las contrapartes técnicas del convenio, señaladas en la cláusula octava el mismo, firmarán un acuerdo operativo y su respectivo Plan de Trabajo en el marco de la coordinación nacional, el cual especifica, entre otros, los siguientes asuntos:

- Focalización de las regiones y comunas en que se desarrollará el programa Red Cultura con profesionales Servicio País, voluntarios y practicantes.
- Las estrategias de acción y las funciones de los/as profesionales Servicio País que las ejecutarán en el territorio; y las acciones específicas de los/as Voluntarios y Practicantes.
- Las metas y productos comprometidos para el ciclo 2019-2020 vinculados a las estrategias de implementación.

EL convenio de colaboración, cooperación y transferencias fue aprobado bajo por resolución N° 10 del 1 de marzo de 2019 y tomó razón de la Contraloría General de la República el 19 de marzo de 2019. El monto total de la transferencia

asciende a la suma de \$377.140.000 (trescientos setenta y siete millones ciento cuarenta mil pesos), pagadero en dos cuotas iguales de \$188.570.000 (ciento ochenta y ocho millones quinientos setenta mil pesos).

**Cuadro N° 7: “Focalización de intervenciones Servicio País ciclo 2019-2020”**

Regiones	Comunas 20-2020	Profesionales SP	Resumen
Arica y Parinacota	Camarones	1	2 comunas, 2 profesionales
	Putre	1	
Atacama	Caldera	1	1 comuna, 1 profesional
Coquimbo	Río Hurtado	1	3 comunas, 3 profesionales
	Paihuano	1	
	Combarbalá	1	
Valparaíso	Llay Llay	1	1 comuna, 1 profesional
O’Higgins	Pichidegua	1	2 comunas, 2 profesionales
	San Vicente	1	
Maule	Colbún	1	2 comunas, 2 profesionales
	Pelluhue	1	
Ñuble	Ranquil	2	1 comuna, 2 profesionales
Biobío	Quilleco	1	2 comunas, 2 profesionales
	Quilaco	1	
Araucanía	Lonquimay	1	2 comunas, 2 profesionales
	Toltén	1	
Los Ríos	Lanco	1	2 comunas, 2 profesionales
	Los Lagos	1	
Los Lagos	Río Negro	1	1 comuna, 1 profesional
Aysén	Chile Chico	2	2 comunas, 4 profesionales
	Guaitecas	2	
<b>12 regiones</b>	<b>21 comunas</b>	<b>24 profesionales</b>	<b>12 regiones; 21 comunas ; 24 profesionales</b>

Fuente: Registros de implementación programa Red Cultura

**Cuadro N°8: “Focalización y coberturas de voluntarios(as) y prácticas FSP - MINCAP”**

Regiones	Voluntarios CNCA	Practicas País	Resumen
Arica y Parinacota	10	2	10 voluntarios, 2 prácticas
Tarapacá	8	1	8 voluntarios, 1 práctica
Antofagasta	8	2	8 voluntarios, 2 prácticas
Coquimbo	48	2	48 voluntarios, 2 prácticas
Valparaíso	51	4	51 voluntarios, 4 prácticas
O’Higgins	20	2	20 voluntarios, 2 prácticas

<b>Araucanía</b>	30	2	30 voluntarios, 2 prácticas
<b>Los Ríos</b>	7	2	7 voluntarios, 2 prácticas
<b>Los Lagos</b>	10	2	10 voluntarios, 2 prácticas
<b>Aysén</b>	8	1	8 voluntarios, 1 práctica
<b>10 regiones</b>	<b>200 voluntarios</b>	<b>20 prácticas</b>	<b>10 regiones 200 voluntarios, 20 prácticas</b>

Fuente: Registros de implementación programa Red Cultura

#### Convenio GOBERNA

Es un convenio de colaboración y transferencia de recursos entre el Ministerio y la Corporación Cultural de la Estación Mapocho, el cual implementa el Curso de formación denominado "Programa de Alta Dirección Pública", y cubre gastos de honorarios, alojamiento, alimentación, gastos operativos del curso para los docentes extranjeros y nacionales. Al 30 de junio aún no se ha firmado este convenio, está en etapa de elaboración por parte del Departamento Jurídico de este Ministerio, sin embargo, está planificado su realización durante los meses de agosto a noviembre de año 2019, con una duración de 180 horas pedagógicas, estructurado en torno a seis módulos temáticos que se ordenarán siguiendo criterios de continuidad y complementariedad en sus contenidos. Los tres primeros módulos se impartirán mediante sesiones virtuales entre septiembre y octubre y las sesiones presenciales se impartirán la segunda semana de noviembre, durante un período estimativo de 12 semanas. El monto total de este convenio es de \$28.444.462 (veinte y ocho millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y dos pesos).

#### Convocatoria para el Fortalecimiento de la Planificación y Gestión Cultural Local:

El objetivo de la convocatoria es relacionar a la comunidad, y al sector cultural y artístico con los gobiernos locales y espacios culturales municipales, procurando la instalación de procesos de planificación cultural con participación local, que acreciente el desarrollo cultural y artístico representativo de los intereses que existen en el territorio, con enfoque de derechos. En específico esta convocatoria busca: Incidencia de la ciudadanía en su propio desarrollo cultural, mediante la participación activa en los procesos de planificación cultural, en contexto con la realidad local fomentando el enfoque de derechos; propiciar la sostenibilidad de los Espacios Culturales, mediante el Desarrollo de Públicos; profesionalización de los agentes culturales que levantan las gestiones en ámbitos de planificación, participación y gestión cultural. En el año en curso, el fondo contempla dos modalidades:

Modalidad N° 1: Asesorías para el traspaso de conocimiento en planificación cultural participativa.

La modalidad tiene por objeto que, con los recursos adjudicados, la entidad postulante contrate la asesoría de un/a profesional experto/a o consultora, externos y ajenos a la institución, para la transferencia de capacidades a su equipo de trabajo, según sean las necesidades planteadas en la postulación para el mejoramiento de su gestión. Mediante la entrega de conocimientos teórico-formativos, prácticos o de carácter profesional, se busca incorporar procesos de cambio que permitan la reflexión, análisis y toma de decisiones entre el/la asesor y el/la postulante, dependiendo de los contextos y tratamiento de las materias específicas asociadas al involucramiento ciudadano en la planificación del Espacio Cultural. La modalidad dispone de un total de \$65.000.000 (sesenta y cinco millones de pesos chilenos).

Modalidad N° 2: Cofinanciamiento de programación artística, en co-diseño y gestión con la comunidad para la sostenibilidad del Espacio Cultural.

La modalidad tiene por objeto que los espacios culturales presenten proyectos para la elaboración de programación artística y/o cultural, que releve contenidos locales, considerando a la comunidad en el co-diseño de la programación y en la implementación del proyecto, propiciando una participación activa y vinculante de los agentes del territorio, con el fin de articular las demandas y responder a los intereses de las personas, para con ello apoyar la sostenibilidad del proyecto y el desarrollo de públicos del espacio cultural. La modalidad dispone de un total de \$240.000.000 (doscientos cuarenta millones de pesos chilenos).

La convocatoria cuenta con un presupuesto total estimado de \$305.000.000 (trescientos cinco millones de pesos chilenos).

Al 30 de junio de 2019 la convocatoria se encuentra abierta, en fase de postulaciones hasta el 8 de julio.

#### Sistematización de información gestión cultural territorial georreferenciada:

Se levantó una licitación pública denominada “Prestación de Servicios de asesorías técnicas y metodológicas en sistematización y georreferenciación de información territorial de los programas Red Cultura y Fortalecimiento de la identidad Cultural”, cuyo objetivo la fue disponer de información sistematizada de los resultados de la implementación programática de la Sección de Territorio Cultural del Departamento de Ciudadanía Cultural , en particular lo producido por los programas Red Cultura y Fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional ( Ex Acceso Cultural Regional ) del Ministerio de las Culturas , las Artes y el Patrimonio. Lo anterior, a través de la realización de asesorías técnicas y metodológicas en sistematización y georreferenciación de información territorial de la sección. Las tareas específicas asociadas a la implementación del dispositivo son:

- Propuesta de trabajo y carta Gantt
- Levantamiento de experiencias de las SEREMI en el uso de SIG, uso planillas de recolección de datos y georreferenciación de éstos, que continúo el módulo implementado al respecto durante el año anterior.
- Protocolo de manejo metodológico y técnico para el uso de instrumentos estandarizados para la recolección de datos espaciales.
- Asesorías presenciales para el uso de sistemas de información geográficos, para un número no menor a 40 personas, que incluye :
  - Descripción metodológica
  - Requerimientos técnicos mínimos para la aplicación técnica
  - Materiales asociados
  - Asistencia Técnica

- Contenidos Mínimos (como Uso de herramientas de análisis en sistemas de información geográfica de código abierto, QGis, última versión; Análisis vectorial de datos espaciales y representación cartográfica de la información territorial)
- Certificación que acredita la experticia teórica y práctica en georreferenciación

Las asesorías se llevaron a cabo en la ciudad de Valparaíso. El proveedor adjudicado fue Pablo Mansilla Quiñones, quién actualmente se encuentra entregando todos los contenidos indicados. El monto total de este servicio ascendió a \$5.000.000, siendo cubierto en cantidades iguales por los programas Red Cultura y Fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional (cada programa contribuyó con \$2.500.000 respectivamente).

### Red de Espacios Culturales:

Esta red es una plataforma de participación activa y colaborativa de Centro Culturales y/o Casas de la Cultura y Teatros de todo el país, públicos y/o privados con fines públicos, que nace como necesidad de articulación y compromiso de trabajo permanente con la Subsecretaría de las Culturas y las Artes. Sus objetivos son:

- Levantar necesidades comunes en los ámbitos de gestión, programación, circulación, formación de públicos y mediación cultural y artística, atendiendo a la diversidad de realidades, lo que permitirá potenciar el trabajo articulado y colaborativo entre los distintos espacios culturales a nivel nacional, regional y local, en vínculo con la Institucionalidad Cultural.
- Conocer y utilizar las distintas herramientas institucionales a las cuales los diversos espacios pueden acceder, generando una retroalimentación y complementariedad constante, permitiendo potenciar las estrategias editoriales según la realidad y necesidad de cada espacio respecto a su territorio y comunidad.
- Fomentar lazos de cooperación que generen articulación y asociatividad entre encargados y encargadas de diversos espacios culturales de la región y del país, promoviendo el intercambio de experiencias, producciones y movibilidades, mediante gestiones colectivas que tiendan a mejorar las acciones individuales para el acceso a los bienes artísticos y culturales de las comunidades donde se emplazan.
- Generar un mapa de relaciones y realidades de los distintos espacios participantes, que permita una articulación integral y el conocimiento relacional entre ellos, pudiendo así tener un panorama global que permita visibilizar a los espacios y cumplir de manera paulatina con los objetivos de la Red.
- Propiciar la generación de principios y visiones colectivas, las que contribuyan a un accionar conjunto y diverso que tenga vinculaciones permanentes, de manera inclusiva y descentralizada, fomentando la representatividad colectiva que dé sostenibilidad de la Red, hacia una futura autonomía en gestión cultural, en vinculación con sus Gobiernos Regionales mediante acceso y trabajo para estar presente en su cartera de proyectos y financiamiento.

Todas las regiones contemplan una Red de Espacios Culturales regionales. A la fecha se ha realizado al menos un primer encuentro de Espacios Culturales en cada región, en donde se han definido a los representantes para el año 2019, y al representante para la mesa de educación artística regional, se ha levantado un plan de trabajo, y se ha gestionado un encuentro en el que asiste la Unidad de programación y Desarrollo de Públicos del MINCAP, y/o el Programa

Fortalecimiento de Organizaciones Culturales, debido a que ambos tributan a la gestión de Espacios Culturales y se trabaja articuladamente con ellos para fomentar el trabajo de públicos y postulación a convocatorias que permitan mejorar la gestión programática de los distintos espacios en calidad de red.

La sistematización del trabajo de las Redes de Espacios Culturales regionales se realiza de manera anual, por tanto en el próximo reporte se señalarán la cantidad de encuentros realizados por región, y los lugares en donde asistieron la unidad y programa antes mencionado, así como el directorio nacional, y los representantes de cada región.

#### Estrategias para dar sostenibilidad a las líneas de los Planes Municipales de Cultura (PMC)

Los Planes Municipales de Cultura (PMC) son una herramienta de diseño y gestión colectiva del territorio, que plasma los intereses culturales de una comunidad, respecto a sus propias prácticas y contenidos culturales locales. Tienen por objetivo guiar el contenido y quehacer de una comuna al fomentar su desarrollo cultural y artístico de un modo representativo. Mediante esta línea de acción se financiará parte o totalmente una línea estratégica del PMC vigente de una comuna, para impulsar su incorporación al PLADECO o para dar sostenibilidad al ámbito cultural en el PLADECO.

La línea estratégica del PMC de la comuna que se financie desde el programa Red Cultura en la región, deberá cumplir con los siguientes atributos:

- Ser parte de los proyectos priorizados para la ejecución del PMC durante el año.
- Ser representativa de los contenidos culturales locales.
- Considerar una persona responsable de ejecución por parte del municipio.
- Tener claridad en los objetivos, desarrollo y cumplimiento respecto a la sostenibilidad del PMC y su incorporación al PLADECO.
- Considerar mecanismos de seguimiento y evaluación.

Para la implementación de este dispositivo se ha planificado una regionalización de recursos aproximada \$281.720.812 pesos. La reportabilidad de las líneas estratégicas de PMC se realizará durante el segundo semestre.

#### Proyectos Activados Fundación Superación para la Pobreza

Consiste en el desarrollo de Proyectos Culturales o cartera de proyectos con la participación activa de la comunidad, con el propósito de apoyar algunas de las líneas de acción de los Planes Municipales de Cultura o las estrategias comunales de desarrollo artístico y cultural local, para ser presentadas a distintas fuentes de financiamiento, tanto interno (Ministerio) como interno (otros servicios o instituciones públicas o privadas). Se incorpora en esto a los proyectos de Voluntariado y a las Prácticas País orientada a propiciar y fortalecer el desarrollo cultural local. El monto destinado para llevar a cabo esta actividad, el que se encuentra actualmente regionalizado, asciende a \$44.000.000 para 2019.

Elaboración y/o actualización de Planes Municipales de Cultura (PMC) con la participación activa de la ciudadanía en su diseño.

Para el año en curso, el dispositivo elaboración y/o actualización de PMC es implementado mediante la asignación directa de las SEREMI a los municipios, previa selección de las comunas de acuerdo al índice de priorización del programa Red Cultura. Para que la acción de elaboración y/o actualización de PMC se pueda concretar, cada SEREMI ha debido realizar una invitación formal a los municipios focalizados según el índice. A la fecha se han focalizado la gran mayoría de elaboraciones y actualizaciones que se iniciarán el año 2019, las que serán informadas en su totalidad en próximo reporte.

El equipo del programa en regiones es el agente encargado de apoyar la elaboración y/o actualización de los PMC, siendo las siguientes etapas relevantes para el desarrollo del proceso completo:

**Etapas:**  
Etapa 1: Encuentros de co-diseño: Tanto para la elaboración, como para la actualización de PMC, deben intervenir la comunidad y el municipio mediante modelos de inteligencia colectiva que permitan la elaboración de estos procesos con toma de decisiones conjuntas en toda su diversidad. Estos procesos integran a los distintos actores del territorio, entre ellos Organizaciones Culturales Comunitarias partícipes del componente de Fortalecimiento de OCC, artistas, agentes locales, ciudadanía activada y contendios locales levantados mediante dispositivo Residencias de Arte Colaborativo, entre otros agentes relevantes.

Etapa 2: Confección documento PMC - Herramientas de gestión colectiva resultante de la Etapa 1: De los Encuentros de Co-diseño deberá resultar la confección de un documento formal que plasme toda la información trabajada de manera conjunta, el que será validado por todas las personas que integraron dichos encuentros.

En específico, este documento tendrá que satisfacer las siguientes características: ser una herramienta colectiva dinámica, que refleje las prácticas locales y sus contendios, capaz de contener las realidades, necesidades y expectativas de la comunidad; considerar fuentes de financiamiento para cada línea estratégica contenida; enunciar claramente el tiempo de vigencia del PMC (año de inicio y año de finalización); contener objetivos estratégicos a mediano y largo plazo de la comuna para el desarrollo cultural; considerar un sistema de seguimiento y evaluación mediante la incorporación de indicadores, debiendo contemplar el involucramiento ciudadano en esta acción, dando continuidad al trabajo de co-diseño, mediante una co-gestión con la comunidad de su planificación cultural.

Etapa 3: Aprobación PMC: Una vez elaborado el documento de Plan Municipal de Cultura, éste deberá ser validado por la comunidad y por una mesa técnica municipal que se conforme al efecto. También tendrá que ser presentado al Consejo de la Sociedad Civil (COSOC), si es que estuviese conformado, o al Concejo Municipal. La aprobación en todas sus etapas, debe procurar un compromiso para la incorporación en el Plan de Desarrollo Comunal. Una vez aprobado el documento tendrá que ser entregado en copia a la respectiva SEREMI para el seguimiento de su implementación.

Para la implementación de este dispositivo se ha planificado una regionalización de recursos aproximada \$260.000.000.

**Cuadro N°9: Detalle de Focalización de Planes de Gestión por Espacios Culturales, según comuna y región**

Región	Comuna	Act.	Elab.	Presupuesto
Arica	Arica	X		\$4.000.000
Tarapacá	Alto Hospicio	X		\$4.000.000
	Huara	X		\$4.000.000
	Colchane		X	\$4.000.000
Antofagasta	San Pedro de Atacama	x		\$4.000.000
	Taltal	x		\$4.000.000
	María Elena	x		\$4.000.000
Atacama	Alto del Carmen	x		\$4.000.000
	Tierra Amarilla	x		\$4.000.000
	Copiapó		x	\$4.000.000
Coquimbo	Monte Patria	X		\$4.000.000
	Illapel		X	\$4.000.000
Valparaíso	Casablanca		x	\$4.000.000
	Limache		x	\$4.000.000
	Zapallar		x	\$4.000.000
	Petorca		x	\$4.000.000
	Algarrobo		x	\$4.000.000
O'Higgins	Malloa	X		\$4.000.000
	Marchigüe		X	\$4.000.000
	Rancagua	X		\$4.000.000
	Santa Cruz	X		\$4.000.000
	Doñihue		X	\$4.000.000
Maule	Maule		x	\$4.000.000
	San Rafael		x	\$4.000.000
	Parral	x		\$4.000.000
	Pelarco		x	\$4.000.000
	Constitución	x		\$4.000.000
Ñuble	Ránquil		x	\$4.000.000
	Portezuelo		x	\$4.000.000
	Ninhue		x	\$4.000.000
	Bulnes		x	\$4.000.000
	San Ignacio	x		\$4.000.000
Biobío	Los Álamos		X	\$4.000.000
	Lota		X	\$4.000.000
	San Pedro		X	\$4.000.000
	Los Ángeles	X		\$4.000.000
	Quilleco		X	\$4.000.000
Araucanía	Purén		x	\$4.000.000
	Los Sauces		x	\$4.000.000
	Traiguén		x	\$4.000.000
	Cunco		x	\$4.000.000
	Carahue	x		\$4.000.000
Los Ríos	Lanco		x	\$4.000.000
	Futrono		x	\$4.000.000
	Lago Ranco		x	\$4.000.000
	Los Lagos	x		\$4.000.000
Los Lagos	Puyehue		X	\$4.000.000
	Río Negro		X	\$4.000.000

Región	Comuna	Act.	Elab.	Presupuesto
	Futaleufú		X	\$4.000.000
	Quinchao		X	\$4.000.000
	Cochamó		X	\$4.000.000
Aysén	Cochrane		x	\$4.000.000
	Guaitecas		x	\$4.000.000
	Ohiggins		x	\$4.000.000
Magallanes	Natales	x		\$4.000.000
	Porvenir	x		\$4.000.000
	Primavera	x		\$4.000.000
Metropolitana	Cerro Navia		x	\$4.000.000
	San Bernardo		x	\$4.000.000
	La Pintana		x	\$4.000.000
	Recoleta		x	\$4.000.000
	Santiago		x	\$4.000.000

Fuente: Registros de implementación programa Red Cultura

A continuación, se entrega el reporte de planes municipales de cultura y planes municipales de cultura incorporados al PLADECOS desde el 2013 a la fecha.

**Cuadro N° 10: “Comunas que cuentan con Planes Municipales de Cultura y Planes Municipales de Cultura incorporados al PLADECOS por región, año 2019”**

Región	Provincia	Comunas	Cuenta con PMC	PMC incorporado al PLADECOS
Arica y Parinacota	Arica	Arica	SI	NO
		Camarones	SI	SI
	Parinacota	Putre	SI	NO
		General Lagos	SI	NO
Tarapacá	Iquique	Iquique	SI	SI
		Alto Hospicio	SI	NO
	Tamarugal	Pozo Almonte	SI	SI
		Camiña	SI	SI
		Colchane	NO	NO
		Huara	SI	SI
Pica	SI	SI		
Antofagasta	Antofagasta	Antofagasta	SI	NO
		Mejillones	SI	NO
		Sierra Gorda	SI	NO
		Taltal	SI	NO
	El Loa	Calama	NO	NO
		Ollagüe	SI	NO
		San Pedro de Atacama	SI	SI

Región	Provincia	Comunas	Cuenta con PMC	PMC incorporado al PLADECO
	<b>Tocopilla</b>	Tocopilla	SI	SI
		María Elena	SI	NO
<b>Atacama</b>	<b>Copiapó</b>	Copiapó	NO	NO
		Caldera	SI	NO
		Tierra Amarilla	SI	NO
	<b>Chañaral</b>	Chañaral	SI	SI
		Diego de Almagro	SI	SI
	<b>Huasco</b>	Vallenar	SI	NO
		Alto del Carmen	SI	SI
		Freirina	SI	NO
Huasco		SI	NO	
<b>Coquimbo</b>	<b>Elqui</b>	La Serena	SI	NO
		Coquimbo	SI	SI
		Andacollo	SI	SI
		La Higuera	SI	SI
		Paihuano	NO	NO
		Vicuña	SI	SI
	<b>Choapa</b>	Illapel	NO	NO
		Canela	SI	SI
		Los Vilos	SI	SI
		Salamanca	NO	SI
	<b>Limarí</b>	Ovalle	SI	SI
		Combarbalá	SI	SI
		Monte Patria	SI	SI
		Punitaqui	SI	SI
		Río Hurtado	SI	SI
<b>Valparaíso</b>	<b>Valparaíso</b>	Valparaíso	SI	SI
		Casablanca	SI	NO
		Concón	SI	SI
		Juan Fernández	NO	NO
		Puchuncaví	SI	SI
		Quintero	SI	SI
		Viña del Mar	NO	NO
	<b>Marga Marga</b>	Quilpué	NO	NO
		Villa Alemana	SI	SI
		Limache	SI	NO
		Olmué	NO	NO

Región	Provincia	Comunas	Cuenta con PMC	PMC incorporado al PLADECO
	<b>Isla de Pascua</b>	Isla de Pascua	SI	SI
	<b>Los Andes</b>	Los Andes	SI	SI
		Calle Larga	SI	SI
		Rinconada	SI	NO
		San Esteban	SI	SI
	<b>Petorca</b>	La Ligua	NO	NO
		Cabildo	SI	SI
		Papudo	NO	NO
		Petorca	SI	NO
		Zapallar	NO	NO
	<b>Quillota</b>	Quillota	NO	SI
		Calera	SI	SI
		Hijuelas	NO	NO
		La Cruz	NO	NO
		Nogales	SI	NO
	<b>San Antonio</b>	San Antonio	NO	NO
		Algarrobo	SI	SI
		Cartagena	SI	NO
		El Quisco	SI	NO
		El Tabo	NO	NO
		Santo Domingo	NO	NO
	<b>San Felipe</b>	San Felipe	SI	SI
		Catemu	NO	NO
		Llay Llay	NO	NO
		Panquehue	NO	NO
		Putendo	NO	NO
Santa María		SI	NO	
<b>Libertador Bernardo O'Higgins</b>	<b>Cachapoal</b>	Rancagua	SI	NO
		Codegua	SI	SI
		Coinco	SI	SI
		Coltauco	SI	NO
		Doñihue	SI	NO
		Graneros	NO	NO
		Las Cabras	SI	NO
		Machalí	SI	SI
		Malloa	SI	NO
		Mostazal	NO	NO
		Olivar	SI	NO

Región	Provincia	Comunas	Cuenta con PMC	PMC incorporado al PLADECO
		Peumo	SI	NO
		Pichidegua	SI	SI
		Quinta de Tilcoco	SI	SI
		Rengo	NO	NO
		Requínoa	SI	SI
		San Vicente	SI	NO
	Cardenal Caro	Pichilemu	NO	NO
		La Estrella	NO	NO
		Litueche	SI	NO
		Marchihue	SI	SI
		Navidad	SI	NO
		Paredones	SI	SI
	Colchagua	San Fernando	NO	NO
		Chépica	NO	NO
		Chimbarongo	SI	NO
		Lolol	SI	SI
		Nancagua	SI	SI
		Palmilla	NO	NO
Peralillo		SI	SI	
Placilla		NO	NO	
Maule	Talca	Talca	SI	SI
		Constitución	SI	SI
		Curepto	NO	NO
		Empedrado	SI	SI
		Maule	NO	NO
		Pelarco	NO	NO
		Pencahue	SI	SI
		Río Claro	NO	NO
		San Clemente	NO	NO
		San Rafael	NO	NO
	Cauquenes	Cauquenes	SI	NO
		Chanco	NO	NO
		Pelluhue	NO	NO
	Curicó	Curicó	SI	SI
		Hualañé	NO	NO
		Licantén	SI	NO

Región	Provincia	Comunas	Cuenta con PMC	PMC incorporado al PLADECO
		Molina	SI	SI
		Rauco	NO	NO
		Romeral	SI	SI
		Sagrada Familia	SI	SI
		TeNO	SI	SI
		Vichuquén	SI	SI
	Linares	Linares	SI	SI
		Colbún	SI	SI
		Longaví	NO	NO
		Parral	SI	SI
		Retiro	NO	NO
		San Javier	SI	SI
		Villa Alegre	SI	SI
		Yerbas Buenas	SI	NO
Biobío	Concepción	Concepción	NO	NO
		Coronel	NO	NO
		Chiguayante	SI	SI
		Florida	SI	SI
		Hualqui	SI	SI
		Lota	NO	NO
		Penco	SI	NO
		San Pedro de la Paz	NO	NO
		Santa Juana	NO	NO
		Talcahuano	NO	NO
		Tomé	NO	NO
	Hualpén	SI	SI	
	Arauco	Lebu	NO	NO
		Arauco	SI	SI
		Cañete	NO	NO
		Contulmo	NO	NO
		Curanilahue	NO	NO
		Los Álamos	NO	NO
		Tirúa	NO	NO
	Biobío	Los Ángeles	SI	NO
		Antuco	NO	NO
		Cabrero	SI	SI
Laja		NO	NO	
Mulchén		NO	NO	

Región	Provincia	Comunas	Cuenta con PMC	PMC incorporado al PLADECO
		Nacimiento	SI	SI
		Negrete	NO	NO
		Quilaco	NO	NO
		Quilleco	NO	NO
		San Rosendo	SI	NO
		Santa Bárbara	SI	SI
		Tucapel	SI	SI
		Yumbel	SI	NO
		Alto Bío-Bío	NO	NO
Ñuble	Ñuble	Chillán	SI	NO
		Bulnes	NO	NO
		Cobquecura	SI	SI
		Coelemu	NO	NO
		Coihueco	NO	NO
		Chillán Viejo	SI	SI
		El Carmen	SI	NO
		Ninhue	NO	NO
		Ñiquén	NO	NO
		Pemuco	NO	NO
		Pinto	NO	NO
		Portezuelo	NO	NO
		Quillón	NO	NO
		Quirihue	SI	SI
		Ránquil	NO	NO
		San Carlos	SI	SI
		San Fabián	SI	SI
		San Ignacio	SI	NO
		San Nicolás	NO	NO
		Treguaco	NO	NO
Yungay	SI	NO		
Araucanía	Cautín	Temuco	SI	SI
		Carahue	SI	NO
		Cunco	NO	NO
		Curarrehue	NO	NO
		Freire	SI	SI
		Galvarino	NO	NO
		Gorbea	NO	NO
		Lautaro	SI	SI

Región	Provincia	Comunas	Cuenta con PMC	PMC incorporado al PLADECO
		Loncoche	NO	NO
		Melipeuco	NO	NO
		Nueva Imperial	SI	SI
		Padre las Casas	SI	NO
		Perquenco	SI	SI
		Pitrufquén	NO	NO
		Pucón	NO	NO
		Saavedra	SI	SI
		Teodoro Schmidt	NO	NO
		Toltén	SI	NO
		Vilcún	NO	NO
		Villarrica	SI	NO
		Cholchol	SI	SI
	<b>Malleco</b>	Angol	NO	NO
		Collipulli	SI	NO
		Curacautín	NO	NO
		Ercilla	NO	NO
		Lonquimay	SI	SI
		Los Sauces	NO	NO
		Lumaco	SI	SI
		Purén	NO	NO
		Renaico	SI	SI
Traiguén		NO	NO	
Victoria	NO	NO		
<b>Los Ríos</b>	<b>Valdivia</b>	Valdivia	NO	NO
		Corral	SI	SI
		Lanco	SI	NO
		Los Lagos	SI	SI
		Máfil	SI	SI
		Mariquina	SI	SI
		Paillaco	NO	NO
		Panguipulli	SI	NO
	<b>Ranco</b>	La Unión	SI	NO
		Futrono	NO	NO
		Lago Ranco	NO	NO
		Río Bueno	SI	NO
<b>Los Lagos</b>	<b>Llanquihue</b>	Puerto Montt	SI	NO
		Calbuco	SI	SI

Región	Provincia	Comunas	Cuenta con PMC	PMC incorporado al PLADECO
		Cochamó	NO	NO
		FreSla	SI	NO
		Frutillar	SI	SI
		Los Muermos	SI	NO
		Llanquihue	SI	SI
		Mauilín	SI	SI
		Puerto Varas	SI	SI
	Chiloé	Castro	SI	NO
		Ancud	SI	SI
		Chonchi	NO	NO
		Curaco de Vélez	NO	NO
		Puqueldón	SI	SI
		Queilén	NO	NO
		Quellón	SI	NO
		Quemchi	NO	NO
		Quinchao	NO	NO
		Dalcahue	SI	SI
	Osorno	Osorno	SI	SI
		Puerto Octay	SI	SI
		Purranque	SI	SI
		Puyehue	NO	NO
		Río Negro	NO	NO
		San Juan de La Costa	SI	SI
		San Pablo	SI	NO
	Palena	Chaitén	SI	SI
		Futaleufú	NO	NO
		Hualaihué	SI	SI
Palena		SI	SI	
Aysén del general Carlos Ibañez del Campo	Coihaique	Coyhaique	SI	NO
		Lago Verde	SI	SI
	Aysén	Aysén	NO	NO
		Cisnes	SI	SI
		Guaitecas	SI	SI
	Capitán Prat	Cochrane	SI	NO
		O'Higgins	SI	NO
		Tortel	SI	NO
	General Carrera	Chile Chico	SI	NO
		Río Ibáñez	SI	NO

Región	Provincia	Comunas	Cuenta con PMC	PMC incorporado al PLADECO
Magallanes y la Antártica Chilena	Magallanes	Punta Arenas	SI	NO
		Laguna Blanca	SI	SI
		Río Verde	NO	NO
		San Gregorio	NO	NO
	Antártica Chilena	Cabo de Hornos	SI	SI
		Antártica	NO	NO
	Tierra del Fuego	Porvenir	SI	SI
		Primavera	SI	SI
		Timaukel	NO	NO
	Última Esperanza	Natales	SI	SI
Torres del Paine		SI	SI	
Metropolitana	Santiago	Santiago	NO	NO
		Cerrillos	SI	SI
		Cerro Navia	NO	NO
		Conchalí	SI	NO
		El Bosque	NO	NO
		Estación Central	SI	NO
		Huechuraba	SI	NO
		Independencia	SI	NO
		La Cisterna	NO	NO
		La Florida	NO	NO
		La Pintana	NO	NO
		La Granja	SI	SI
		La Reina	NO	NO
		Las Condes	NO	NO
		Lo Barnechea	NO	NO
		Lo Espejo	NO	NO
		Lo Prado	NO	NO
		Macul	SI	NO
		Maipú	SI	NO
		Ñuñoa	NO	NO
		Pedro Aguirre Cerda	NO	NO
		Peñalolén	SI	SI
		Providencia	NO	NO
		Pudahuel	NO	NO
		Quilicura	SI	SI
		Quinta Normal	NO	NO
Recoleta	NO	NO		

Región	Provincia	Comunas	Cuenta con PMC	PMC incorporado al PLADECO
		Renca	NO	NO
		San Joaquín	NO	NO
		San Miguel	NO	NO
		San Ramón	SI	SI
		Vitacura	NO	NO
	Cordillera	Puente Alto	NO	NO
		Pirque	SI	SI
		San José de Maipo	SI	SI
	Chacabuco	Colina	NO	NO
		Lampa	NO	NO
		Tiltil	SI	SI
	Maipo	San Bernardo	NO	NO
		Buín	NO	NO
		Calera de Tango	SI	SI
		Paine	SI	SI
	Melipilla	Melipilla	SI	SI
		Alhué	NO	NO
		Curacaví	NO	NO
		María Pinto	SI	SI
		San Pedro	NO	NO
	Talagante	Talagante	NO	NO
		El Monte	SI	NO
		Isla de Maipo	SI	SI
		Padre Hurtado	NO	NO
		Peñaflor	NO	NO
		<b>Totales 2019</b>	<b>203</b>	<b>129</b>

Fuente: Registros de implementación programa Red Cultura

Elaboración y/o actualización de Planes de Gestión de Espacios Culturales municipales o de corporaciones o fundaciones culturales municipales, con orientación a la formación de Públicos.

Los Planes de Gestión en Espacios Culturales (PG) corresponden a una herramienta de gestión que busca el involucramiento de la ciudadanía en la creación y contenido del espacio cultural, a fin de establecer estrategias de gestión que pongan en el centro a los habitantes del territorio en toda su diversidad, propiciando una apropiación simbólica del espacio. Esta línea de acción para el año en curso es asignada directamente a las regiones, debiendo estas implementar un plan de gestión en un Espacio Cultural por región, según índice de priorización general del programa, y según las necesidades detectadas en Espacios Culturales que efectivamente no cuenten con un Plan de gestión que permita la incidencia de la comunidad en el mismo.

El foco de estos planes de gestión está en la formación de públicos, según lo abordado en la Red Espacios Culturales. Cada región ha focalizado un Plan de Gestión por un monto de \$4.000.000.- lo que da un total de \$64.000.000.- para esta línea estratégica a nivel nacional. Solo la región de Tarapacá gestionó realizar con el mismo monto dos planes de gestión, para dos espacios culturales, ascendiendo la proyección para este año en curso a un total de 17 Planes de gestión, siendo a la fecha 12 elaboraciones y 4 actualizaciones, debido a que aún falta la focalización de la región Magallanes, la que se podrá reportar en el próximo informe.

**Cuadro N° 11: Detalle de Focalización de Planes de Gestión por Espacios Culturales, según comuna y región**

Región	Comuna	Espacio Cultural	Act.	Elab.	Presupuesto
Arica	Arica	Teatro Municipal de Arica		X	\$ 4.000.000
Tarapacá	Alto Hospicio	Centro Cultural Casa Nanna Nagle/ Centro Cultural Semillarbol		X	\$ 4.000.000
Antofagasta	Taltal	Centro Cultural de Taltal	X		\$ 4.000.000
Atacama	Huasco	Centro Cultural Padre Luis Gil		X	\$ 4.000.000
Coquimbo	Combarbalá	Centro Cultural Nemesio Antúnez		X	\$ 4.000.000
Valparaíso	Villa Alemana	Centro Cultural Gabriela Mistral		X	\$ 4.000.000
O'Higgins	Pumanque	Centro Cultural de Pumanque	X		\$ 4.000.000
Maule	Talca	Centro Cultural de Talca	X		\$ 4.000.000
Ñuble	Quirihue	Teatro "Francisco Contreras Valenzuela"		X	\$4.000.000
Biobío	Curanilahue	Centro Cultural Curanilahue		X	\$ 4.000.000
Araucanía	Gorbea	Centro Cultural Gorbea		X	\$ 4.000.000
Los Ríos	Paillaco	Coporación Cultural Municipal de la comuna de Paillaco		X	\$ 4.000.000
Los Lagos	Castro	Centro Cultural de Castro		X	\$ 4.000.000
Magallanes					No reporta a la fecha
Aysén	Guaitecas	Centro Cultural Ascensión de Melinka	X		\$ 4.000.000
Metropolitana	Paine	Centro Cultural de Paine		X	\$ 4.000.000
<b>Total</b>		<b>16</b>			<b>\$60.000.000.-</b>

Fuente: Registros de implementación programa Red Cultura

## 7. COBERTURA DEL PROGRAMA

REGIÓN	DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO M\$
Ciudadanía Cultural	1.294.609
Tarapacá	114.824
Antofagasta	88.907
Atacama	93.944
Coquimbo	111.143
Valparaíso	141.784
O'Higgins	122.656
Maule	158.281
Biobío	115.748
Araucanía	130.225
Los Lagos	119.162
Seremi Aysén	143.120
Seremi Magallanes	89.928
Seremi Metropolitana	140.181
Seremi Los Ríos	114.615
Seremi Arica y Parinacota	130.305
Seremi Ñuble	117.025
<b>TOTAL</b>	<b>3.226.459</b>

### 7.1 Distribución presupuestaria al 30 de junio

ÁREA	PRESUPUESTO M\$
Nivel Central	1.987.713
Regiones	1.238.746
<b>TOTAL</b>	<b>3.226.459</b>

### 7.2 Presupuesto regionalizado al 30 de junio

REGIÓN	DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO M\$
Tarapacá	80.256
Antofagasta	39.878
Atacama	39.770
Coquimbo	68.117
Valparaíso	78.029
O'Higgins	86.897

REGIÓN	DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO M\$
Maule	125.031
Biobío	85.932
Araucanía	74.399
Los Lagos	82.582
Seremi Aysén	103.015
Seremi Magallanes	36.846
Seremi Metropolitana	87.599
Seremi Los Ríos	79.174
Seremi Arica y Parinacota	91.736
Seremi Ñuble	79.485
<b>TOTAL</b>	<b>1.238.746</b>